Jueves 30 de Mayo de 1867 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca—Año 4—Núm. 811

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sea exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

MAYO 30.

La Ascension del Señor.
El tránsito de San Felix, papa y mártir en Roma.
Los Santos mártires Gavino y Crispulo, en Torres en Cerdeña.
Los Santos Sisinio y Palatino, en Antioquía.
San Exuperancio, obispo y confesor, en Ravena.
San Anastasio, obispo, en Pavía.
Los Santos Basilio y Emelia, su mujer, padres de San Basilio el Magno, en tierra de Capadocia.
San Fernando III, rey de Castilla y de Leon, en Sevilla, en España.

Efemérides.

1811—Artigas pone sitio á la Ciudad de Montevideo.
1863—Decreta el gobierno de Nueva Granada honores á la memoria del libertador de Colombia Simon Bolivar.

Salidas de Correos.

La correspondencia se recibe hasta las 5 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano, Durazno, Florida, Tacuarembó, Paysandú, Minas, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

EL SIGLO

¿Qué opina «El Siglo» de esto?

Tal es la pregunta que se nos dirije en un artículo publicado en la *Opinion Nacional* y referente á la multa impuesta por un decreto gubernativo al diario *El Progreso* por un escrito descomedido é insultante dirigido contra el gobierno, la República Argentina y el Brasil?

La lectura de ese artículo sin precedente entre la prensa culta causó en nuestro ánimo como en el de todos la impresion mas desagradable, porque los insultos groseros en vez de ofender á aquellos á quienes se lanzan se hacen por sí mismos despreciables ante el juicio de la gente sensata; cuando ademas se arrojan con la impunidad del anónimo son doblemente odiosos y se hacen acreedores á una pena tan grave como el delito.

Bien sabido es que el editor del diario *El Progreso* solo ha sido una víctima del desahogo virulento de un escritor oculto que despues no ha tenido el valor de afrontar la responsabilidad de sus palabras, dejándolo comprometido, pues no es propio de su carácter, un escrito que está rebosando de hiel y de odio de nacionalidad.

Este señor pues ha sido la víctima inocente por un esceso de delicadeza mal entendido que nunca debe tenerse con los que nos impulsan al borde de un precipicio y huyen cobardemente á la vista del peligro.

Convencidos como estábamos de lo que habia pasado, por informes muy fidedignos, y de que el castigo no resultaria contra el verdadero criminal, no nos ha parecido conveniente avivar el fuego entrando en consideraciones inútiles sobre lo que no puede haber ni el menor asomo de duda.

Que el artículo es acusable y punible, no solo segun las leyes sino segun el buen sentido y la moral misma, es de todo punto incuestionable; que el procedimiento seguido es contrario á las mismas leyes, no necesitaba preguntárnoslo la *Opinion Nacional*, si sabe, como debe saberlo, lo que disponen las leyes de imprenta para los casos generales en que se abuse de ella.

Sin embargo, si se tienen, en vista las circunstancias, la solemnidad de los tratados que nos ligan con los pueblos ofendidos, encontraremos que este caso es muy escepcional y se halla comprendido en lo que disponen los artículos 2, 3 y 4 de la ley de 14 de Julio de 1854, adicional á la de imprenta y dicen así:

2.° Queda prohibido á la prensa injuriar ó denigrar con palabras ó conceptos ofensivos á los Gobiernos con quienes la República se conserva en paz y buena amistad.

3.° Le es igualmente vedado tomar parte en la apreciacion de las cuestiones de política interna de cada uno de aquellos países, cuando ellos tengan perturbada la paz entre sus habitantes.

4.° Las penas pecuniarias con que se castigue la trasgresion de las anteriores disposiciones no bajarán de 1.00 $ ni pasarán de 4000.

Esta ley por absurda que parezca y contraria á la libertad de imprenta, viene á echar por tierra todas las disposiciones liberales de las leyes anteriores y como fué dictada en época idéntica á la actual en que estábamos bajo la misma influencia brasilera, no es estraño que el Gobierno se haya apoderado de su texto literal para aplicarla en el caso del *Progreso*.

En prueba de que está en contradiccion con lo que disponen las leyes generales y que hasta desconoce la soberanía del Tribunal popular, basta fijarse en el artículo 6° que dá al Poder Ejecutivo la facultad de restringir las penas, ó lo que es lo mismo, lo convierte en jurado quitándole á este las prerogativas de que debe gozar.

Vista esta contradiccion de leyes, es que nos abstuvimos de entrar en una polémica que sobre todo no habria dado ningun resultado desde que se dicta una disposicion en nombre de las facultades ordinarias y extraordinarias que inviste el Gobierno.

Como nadie sabe hasta donde pueden estenderse ó limitarse, no perdemos el tiempo en discusiones sin punto seguro de partida y solo tomamos cuenta de la absurdidad de nuestra legislacion, para cuando llegue la hora en que una asamblea ilustrada la concilie salvándola de las contradicciones nacidas de las épocas escepcionales en que se ha encontrado el país y las reduzca á un pequeño número derogando esa multitud de disposiciones innecesarias y que en vez de formar legislacion, son un caos en que se pierde el mejor juicio.

Dejamos contestada la pregunta que se nos dirige en cuanto ella se relaciona con la parte de derecho; ahora en cuanto á nuestro modo de pensar como periodistas, reprobamos todo lo que tienda á coartar en lo mas mínimo la libertad de imprenta y aun en el caso de que el Gobierno se hubiera creido autorizado para proceder como procedió segun el texto de la citada ley de 1854, habria obrado mas de acuerdo con los principios republicanos, dejando el castigo del culpable al tribunal competente que es el que emana del pueblo.

Solo ante él pueden discutirse con altura los grandes intereses que nos ligan con otros pueblos, y siendo la prensa el eco ya sea de un partido ó de un círculo de ciudadanos cuyas ideas representa, ella no debe responder de sus doctrinas sino ante los jueces elegidos por ese mismo pueblo que es el supremo tribunal que ha de fallar sin apelacion sobre la justicia ó injusticia de las doctrinas que se proclaman.

F. y A.

Comision de Salubridad pública.

Hemos dicho antes de ahora que la Comision de Salubridad Pública debia quedar en permanencia y seguir en sus trabajos asidua y constantemente, porque el cólera no es como otras epidemias, no tiene estacion preferida ni periodos conocidos, es una enfermedad que amenaza cada dia á las poblaciones que se descuidan, es un peligro permanente.

Si es verdad que la epidemia cesó sus estragos en el Rosario y Buenos Aires, no por eso deja de repuntar y sabemos que siempre hay casos aislados; sabemos mas, y lo diremos con franqueza, aquí mismo hemos tenido dos casos desde tres dias, no mas.

Esos casos, como los que fueron notados antes, tienen todos su esplicacion en alguna causa de infeccion local ó por falta de aseo, limpieza y régimen en los individuos. Los atacados pertenecen generalmente á la clase de esos individuos que viven juntos y en gran número en cuartos reducidos sin ventilacion ni aire bastante, ó cuyas habitaciones son mal sanas.

En consecuencia, somos de parecer que la Junta debe ejercer una vigilancia permanente y de todos los dias para impedir la aglomeracion de individuos y hacer desaparecer los focos de infeccion á medida que le son denunciados.

Lo que pasó en el hospital de los locos debe servir de ejemplo, y hacer comprender cuan peligrosos son los trajes viejos y con que atencion se deben cuidar los pozos de lavadero. A ese respecto señalaremos los de la Aguada situados en las inmediaciones del molino de Gianello hasta el cuartel ocupado por los brasileros, cuyas aguas corrompidas exhalan olores fétidos y deben ser perniciosas para la ropa que allí se lava. Esos pozos deberian vaciarse cada dos dias, y jamas permitir que queden esas aguas estancadas.

Si no seguimos tomando medidas nos veremos espuestos otra vez al flagelo que tantos estragos causó en la vecina orilla, pues los casos aislados que siguen mostrándose indican bastante que el *peligro no ha pasado*.

Somos pues de opinion que la Comision de Salubridad no debe dejar de funcionar, y que el gobierno debe autorizarla para tomar todas las medidas que crea convenientes en el interés de la salud pública, pues está visto que la causa del cólera se halla en la falta de aseo y limpieza. Si queremos salvar, debemos proceder á procurar el aseo y la limpieza de que tanto necesita la poblacion, la que vive afuera como la de la ciudad.

No nos descuidemos, es lo que pedimos.

A.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Mayo 28 de 1867.
DECRETO.

Hallándose vacante el consulado de la República en la ciudad de Valencia, el Gobierno Provisorio decreta:

Art. 1.° Nómbrase cónsul de la República en la ciudad de Valencia al Sr. D. Manuel Cómas.

2.° Espídase la patente respectiva, comuníquese, publíquese y dése al registro competente.

FLORES.
Alberto Flangini.

Ministerio de Hacienda
AVISO OFICIAL.

Hasta el dia 10 del próximo Junio, el Gobierno oye propuestas, en particular para la venta de los tres vaporcitos que fueron traidos de Europa con destino al servicio del Resguardo.

Las propuestas se presentarán en el Ministerio de Hacienda en cualquiera de los dias hábiles que medien hasta la fecha citada, sin que el Gobierno quede obligado á aceptar ninguna de las que se hubiesen presentado, toda vez que no las considere ventajosas á los intereses fiscales.

Montevideo, Mayo 29 de 1867.

INTERIOR

Villa de la Union.

SU PASADO, SU PRESENTE Y SU FUTURO.
(Véanse los números anteriores.)

III.

La actualidad, Sr. Vaillant, es bastante consoladora.

El reempedrado está para terminarse.

El nuevo empedrado, que unirá el camino nacional está tambien en vísperas de concluirse.

El camino macadamizado y veredones de empedrado toca á su fin.

Los caminos de entrada y salida para el Buceo están en buen estado. Por este invierno no veremos interrumpirse el tránsito.

Se han cercado algunos huecos en la calle principal.

Con el amago de epidemia se ha logrado alguna limpieza.

Las casas están todas ocupadas, y si hay alguna vacía, es porque su dueño no quiere alquilarla.

Los alquileres están en muy regular precio. Las propiedades dan mejor interes que los bancos. Hay casas, que antes con gran esfuerzo se lograba que ganasen una tercera parte de lo que hoy ganan.

Los terrenos han sido vendidos á buenos precios y es notable esta circunstancia porque antes ni tenian siquiera uno que fuese nominal.

Se estan construyendo algunas casas, otras en refaccion.

A lo menos ahora vemos hacerse algo de nuevo ó composturas que por muchos años no vimos.

Hay muchas carpinterías, cuyos industriales no tienen bastantes manos para dar cumplimiento á los pedidos.

No se encuentra un oficial albañil por ningun dinero, sin embargo de haber muchos de este ramo, pero todos ocupados.

El Casino del Progreso aumenta sus socios suscritores. No quiere quedar atrás en los adelantos. Ha establecido una tertulia mensual.

El templo de San Agustin hermoseado por su cura Dr. Castro, sin envidia á los de la Capital, tocante á la magestad del culto.

La autoridad policial desempeñase con severidad no tolerando ni juegos prohibidos ni desórdenes.

Impone sus multas con arreglo á los edictos.

La Comision Auxiliar carece de mas actividad y energía. Se reunen en sus sesiones, pero ignoramos que nuevos proyectos ó mejoras tiene en vista; precisa algo mas que reunirse reconcentrar su accion, utilizar los conocimientos de algunos de sus miembros y aprovechar la actividad y accion de otros.

La plaza de frutos empieza á tener servicio para la parada de carretas; pero la comision debiera impedir la entrada de estas máquinas por el empedrado.

Las veredas siguen en el estado que las dejó la empresa de empedrado. La Auxiliar debia conseguir de la Extraordinaria autorizacion para obligar á los propietarios á hacerlas. Esta medida debe estenderse hasta la calle Larrañaga.

La nueva escuela de niñas al cargo de la Sra. Da. Julia Piz de Saavedra cuenta sesenta alumnas.

Ahora falta que la Auxiliar se interese por conseguir otra de varones, porque la que hay no basta para el número de niños, que no reciben instruccion.

Hasta aquí, Sr. Vaillant se resume el presente; pasaré al estremo.

SU PORVENIR.

Aunque ya pasó el tiempo de los profetas y el de los hechiceros que tenian doble vista para hablar del porvenir, yo sin embargo de lo que veo, haré deducciones para aproximarme á mis vaticinios.

Alguien dominado de un furor satánico ha dicho que la Union solo puede prosperar con las lágrimas y desgracias de los de la ciudad.

Vamos á probar que su progreso se debe á la constancia á toda prueba de sus propietarios, únicos en haber iniciado empresas de magnitud, que otros mas fuertes supieron aprovechar.

En el pasado encontrará esta clase de trabajos.

Es á la naturaleza á quien deberá la Union su futuro engrandecimiento; porque solo á su posicion topográfica deberá el gozar de una atmósfera infeccionable.

Es á su colocacion en la cuchilla, que serpentea por toda la República que hubo de tener su primera institucion de vía férrea; pero que si se desvió de ese órden, que marca la naturaleza, la tendrá por la fuerza de las cosas tal-vez primero, que ninguna otra localidad.

El futuro de la Union es grande en lontananza; por ser la única de las cercanías de la capital, que puede servir de su estómago como para digerir sin perturbar la cabeza los miasmas pútridos de la atmósfera de la ciudad.

El Paso del Molino es como un charco sin ventilacion de ninguna clase, su arroyo y cañadas son receptáculos de todas las alturas que lo rodean, inclusa la villa.

El Cerro por su bahía, y sus saladeros es insostenible por su falta de salubridad.

Si hasta este momento la suerte ha querido que lo mas grande, lo mas valioso de la capital fijase sus residencias de recreo á las orillas del cenagoso Miguelete, dia llegará que los campos del sur recibirán á los mismos que supieron despreciarlos.

La Villa de la Union tiene un puerto, que habilitado para la exportacion no mas, daria los mejores resultados.

La costa está clamando por el establecimiento de saladeros, librando á la capital de ese mal vecino, que, con el auxilio del viento norte, lo lleva y llevará muerte á sus habitantes.

La Union no violenta el querer de los hombres, como la parte Norte. La naturaleza es la que enseña que es hasta la Union donde es posible alimentar una via férrea, sea á motor de sangre ó á vapor.

El poder del dinero podrá superar los obstáculos aplazar la aplicacion de las leyes de la naturaleza, pero tarde ó temprano esta se encargará de demostrar al hombre que se pierde el que sigue otro rumbo que el señalado por ella.

No entraré, Sr. Vaillant, en consideraciones de política, que vendrian á robustecer la necesidad de proteger una localidad destinada talvez á ser un dia el *paladion* de los gobiernos del país, amenudo importantes para responder á los ultimatums, á las razones del cañon, que no alcanzarán hasta nuestra desgraciada Union.

El Progresista.

EXTERIOR

Noticias del paquete

El *Guienne* llegado el 19 á Rio Janeiro, trajo fechas de Lóndres hasta el 24, de Paris hasta el 26 y de Lisboa hasta el 29 del pasado. Las hemos recibido por el *Aunis* y resumen así los sucesos de Europa:

Cuestion del Luxemburgo.

La cuestion del Luxemburgo llegó momentáneamente á tal gravedad que se temia una guerra europea por algunas leguas de terreno y algunos millares de hombres. La propuesta de solucion que era la neutralizacion del territorio bajo el gobierno de un hermano del rey de Holanda, no fué aceptada por la Prusia, que invocando su derecho de guarnecer la fortaleza de Luxemburgo en virtud de tratados que basados en la Confederacion Germánica deberian caducar con la disolucion de esta, apenas se prestó á oir á las potencias signatarias del tratado de 1839 que aseguró aquel ducado á la casa de Orange, reinante en Holanda.

Comenzaron entonces la Inglaterra, la Rusia y el Austria, á intervenir en este negocio, procurando traer á la Prusia y á la Francia á un arreglo honroso.

Varias soluciones se propusieron, una de las cuales consistia en la anexion del Luxemburgo á Bélgica, que á su turno cederia otra porcion de territorio entre el Mea y el Sambre, á la Francia, encargándose esta de indemnizar á la Holanda la pérdida de aquel Ducado. La Alemania quiere que sea aleman el Luxemburgo á pesar de que no lo es de orígen su poblacion, y la Prusia, talvez recelosa de perder su prestigio, no se muestra dispuesta á retirar su guarnicion de la antigua fortaleza federal.

Desde luego se empezó á hablar de preparativos bélicos. La Francia pidió á gran prisa á Inglaterra muchos millares de fusiles de aguja, llamó á las tropas licenciadas, elevó de 2 á 3 mil francos la exencion del servicio militar, y acumuló materiales de guerra en las fortalezas de la línea del Este.

Al mismo tiempo, díjose que buscaba aliados. Ofreció la alianza ofensiva y defensiva al Austria, estimulándola con el recuerdo de los agravios de la Prusia, y á la Italia ofreciendo dejarle entera libertad de accion sobre Roma. Procuró captarse las simpatías, y aun en caso necesario asegurarse el auxilio material de la Inglaterra, comprometiéndose á segundar su política en la cuestion de Oriente.

Por otro lado la Rusia se inclinaba hácia la Prusia.

Es claro que nada de esto es positivo, pero si que habia gran movimiento diplomático. La opinion de la prensa cambió. Una parte vió la guerra inminente, casi inevitable, mientras que otra confiaba en un arreglo que aplazaria las operaciones bélicas.

Entretanto los últimos telégramas espedidos para Lóndres son de tenor pacífico.

Viena 26—La *Presse* de Viena dice que la Francia acepta la neutralizacion de la fortaleza del Luxemburgo y que si por su parte la Prusia aceptara tambien, el Austria presentará una propuesta de acuerdo para la reunion de un congreso que entonces es probable.»

Paris 27—Ayer despues de cerrada la Bolsa los fondos subieron á 66.70 en virtud del rumor de que los prusianos habian evacuado el Luxemburgo.

«*Berlin* 26—El rey abrió las cámaras y dícese que hará declaraciones satisfactorias. La *Gaceta del Norte* publica un artículo pacífico.

Los diarios de Paris de hoy dicen que la Inglaterra, Prusia y Austria habian hecho en Berlin una instancia colectiva en favor de la Paz.

En los mismos, recibimos dos telégramas particulares de Lóndres, uno fechado el 27 á las 4 de la tarde en estos términos: «Se asegura que la paz se mantendrá, los fondos suben mucho; el rey de Prusia abrirá las Cámaras y se espera un discurso pacífico.» Otro datado el 28 á las 11 de la mañana dice que la Prusia acepta una conferencia de las potencias.

Así, es de esperar que la cuestion llegue á resolverse amigablemente. Lo que aun está oscuro es el modo.»

Las otras noticias de Francia son de importancia secundaria.

Las tropas llegadas de Méjico fueron enviadas para Argelia.

El Cuerpo Legislativo discutia la ley de las municipalidades. La eleccion de los relatores dejaba suponer que los proyectos de Ley de imprenta y de derecho de reunion serian resueltos en sentido restrictivo.

Se aprobó por 175 votos contra 24 una pension de 25,000 fr. para Lamartine.

Emilio Girardin, acusado una vez mas de abuso de la libertad de imprenta en la *Liberté*, fué condenado á 5,000 francos de multa y prohibida la venta de aquel diario en las calles.

El 20, Julio Fevre anunció una propuesta de interpelacion sobre los negocios del Luxemburgo.

El rey de Bélgica llegó el 17 á Paris para ver la Esposicion y tuvo una larga conferencia con el emperador, en la que no dejarian de discutirse los negocios del Luxemburgo. Los emperadores de Rusia y de Austria fueron invitados para asistir á la Esposicion.

La llegada del rey de Prusia era dudosa en estremo.

Inglaterra.

La Cámara de los Comunes discutia el proyecto de reforma electoral. Gladstone presentó dos enmiendas radicales.

El canciller del Echiquier Disraeli dice que el Gobierno se habia mostrado animado de espíritu conciliador admitiendo muchas modificaciones de su proyecto, pero que no podria aceptar enmiendas que alterasen su esencia.

Gladstone dijo que no era movido por el deseo de derribar el gabinete que presentó sus enmiendas, y sí, por el propósito de asegurar al país una representacion genuina.

Las enmiendas fueron rechazadas por 310 votos contra 289 y en la mayoría de 21 votos contó el Gobierno algunos whigs que se separaron de la oposicion.

La cuestion con España estaba en vías del mejor arreglo posible. El Gobierno Español accedió á considerar como no proferida la sentencia del tribunal de Cádiz sobre el *Tornado* ó haceria revocar por el supremo tribunal, y la aprehension del *Queen Victoria* fué juzgada ilegal por el mismo tribunal que la declarara buena presa.

Holanda.

Las Cámaras holandesas votaron los subsidios para aumento del ejército y marina y el general Van der Bosch, presentó un plano para concentrar la defensa del país en las líneas de Amsterdam y Utrecht.

España.

Las fechas de Madrid alcanzan al 26 de abril.

En el Senado el Duque de la Torre y algunos otros continuaban agrediendo á los ministros, sin resultado. En la casa electiva fueron aprobados por 245 votos contra 4, los actos dictatoriales del Gobierno y se dió fuerza de ley á sus medidas.

Respondiendo á una interpelacion declaró Gonzalez Brabo que el sistema escepcional del Gobierno durará mientras duren las conspiraciones de los partidos.

Los senadores Carrasolino, Nanda y Portillo, vice-presidente del Supremo tribunal, Ortiz de Zúñiga, Morales Purdeban, vocales, Miguel Chacon, del Tribunal de las Ordenes Militares, habiendo votado en favor del Mensaje de Censura, por causa de la deportacion del duque de la Torre, fueron dimitidos y detenidos.

Arrazola, ministro de justicia, relechaba en refrendar la dimision, mas cedió á la presion de los colegas.

Los ministros españoles se disponian á partir para Badajoz á fin de esperar al rey de Portugal, cuando fueron informados de que la escursion de SS. MM. Fidelísimas habia sido aplazada.

Por real decreto de fecha 24 del corriente han sido indultados los cabos y soldados emigrados en Portugal y Francia, procedentes de la revolucion de Enero y Junio del año próximo pasado.

Esta clase de tropa pasará á servir en otros regimientos del ejército español, no contándoseles para abono de tiempo del servicio, el que han estado ausentes ó presos.

Se calcula en unos 2.000 españoles los que en virtud de esta medida regresan á su patria.

—El gobierno francés ha encargado á las fábricas de armas españolas el mayor número de fusiles que puedan entregarle del modelo Chassepot.

—Son esperados en Madrid el general Lersundi y conde de San Luis. El marqués de Salamanca ya llegó hace dias.

Afírmase que las relaciones de los gabinetes de Madrid y las Tullerías nunca han sido tan cordiales como hoy. Esto coincide con la suposicion de que en el caso de una guerra, Napoleon contará con el ejército español.

Italia.

Despues de algunas modificaciones, se completó el 11 de Abril el ministerio italiano, quedando presidente del consejo é interior, Ratazzi; hacienda, Ferrara; justicia, Pecchio; guerra, general Revel; negocios estranjeros, Campello; agricultura y comercio, De Blasio; obras públicas, Giovanola, instruccion pública Coppino; marina, general Pescetto.

Compareció entonces en las cámaras Ratazzi y dijo que su programa consistia en mantener la neutralidad de la Italia en relacion á los conflictos de otras potencias, en rebajar el ejército, disminuir los cargos del tesoro, alienar las propiedades de mano muerta, y obstar á que sea violada la convencion de Setiembre acerca de Roma.

El 15 Ferrari interpeló sobre las causas de la crisis ministerial, sobre las vistas del gobierno con relacion á Roma capital de Italia, finanzas, impuestos, bienes eclesiásticos y descentralizacion y Ratazzi respondió que no le perteneceria esplicar los motivos porque cambió el anterior gabinete, cuyos principios en general son adoptados por el actual y por la casi totalidad de los legisladores.

El gobierno presentaria los proyectos administrativos y las medidas financieras cuando hiciese el relatorio de la situacion. Respecto de los bienes eclesiásticos seguirá las ideas que manifestó á sus electores de Alejandría, ejecutará la convencion de Setiembre, é impedirá que se atente contra Roma, sea quien fuere el ciudadano que desobedeciese las leyes. Pondera que sus princips de desentralizacion son radicales, y solo dejará al gobierno la injerencia indispensable para la buena administracion. Concluye notando que la organizacion del Gabinete, no se preocupó de representar unas provincias con esclusion de otras, sino del bien del país.

En sesion del 15 decidió el senado el proceso del almirante Persano; fué sentenciado á perder los puestos y á pagar las costas.

El 16 fueron aplazadas las cámaras para el 24, despues de las ferias de Pascua.

En la Sicilia habia alguna agitacion y el general Medici pedia refuerzos.

El Papa esperaba 500 obispos del orbe católico para la fiesta del 29 de Junio.

Varias noticias.

Apesar de la llegada de Omer Bajá con 3,000 hombres, la revolucion de Candia no parecia totalmente sofocada; sin embargo no puede resistir mucho. El Sultan cedió para las urgencias del Estado dos millones de piastras de su dotacion.

El Egipto habia conseguido de Constantinopla concesiones cada vez mas amplias por intermedio de su enviado Numar-Bajá.

Ultimamente se le confirió entre otros el derecho de hacer tratados con potencias estrangeras.

Quedaba ya en Atenas el príncipe Juan de Dinamarca que debia asumir la regencia del reino de Grecia durante la ausencia del rey Jorge.

La Suiza reforzó su ejército y envió á Berlin un plenipotenciario.

La 1ª cámara sueca rechazó la abolicion de la pena de muerte votada por la segunda.

Votada la Constitucion federal, el Rey de Prusia cerró la dieta de la Alemania del Norte con un discurso que publicaremos despues.

Las cámaras prusianas fueron convocadas para el 29 de Abril, á fin de sancionar el pacto federal.

El Gobierno Austriaco declara que la incorporacion de los Estados de Alemania del Sud á la Confederacion del Norte, es á sus ojos una anulacion de la convencion de Praga.

No dió resultado la mision del consejero bávaro conde de Taupkirchen, para promover una alianza austro-prusiana.

El gobierno húngaro marchaba en buena inteligencia con el de Viena.

Estados-Unidos.

De los Estados Unidos no tenemos noticias de importancia. El Superior tribunal de justicia no quiso tomar conocimiento de una queja contra el presidente de la federacion por ejecutar la ley de la reconstruccion del Sur.

El tratado con la Rusia para comprar sus posesiones en América fué ratificado por el Senado de Washington.

Las noticias de Méjico datan desde el 27 de Marzo, y dan á los imperialistas completamente derrotados en Citacua y á Maximiliano en grandes apuros en Queretaro, no tratándose mas entre él y Escobedo de quien sucumbiria primero de hambre. Estas noticias vienen del cuartel general de los republicanos. Dícese que el general Herrera trabajaba por erijir el distrito de Laguna en la provincia de Cohanila en Estado independiente.

Dícese de Colombia que el general Mosquera realizando la amenaza que de tiempo habia hecho al congreso de esa república, arrestó á 68 miembros de esa asamblea incluso el ex-presidente Murillo: en cuanto á las tropas á sueldo del mismo general voltearon el gobierno de Magdalena y establecióse otro enteramente adicto al dictador.

En Haiti parece que el hermano del presidente Geffrard que habia huido antes de la revolucion, aun sotenia la capital contra los sublevados.

El tribunal supremo citó para Diciembre á los generales Grant, Stanton y Hopé, á fin de responder á las quejas de Georgia.

La cosecha de algodon es escasa, y por ahora no readquirirá su importancia por falta de brazos.

Se aseguraba que al fin Jefferson Davis seria puesto en libertad bajo su palabra.

De Méjico se noticia que Veracruz está cercada por los juaristas de Carbajal, que Porfirio Diaz se aproxima á la capital, y que Escobedo, batido en Querétaro, reune nuevas fuerzas. La situacion de Maximiliano es cada vez peor. Porfirio Diaz evacuó á Puebla y hubo fusilamiento de oficiales.

(Hasta aquí nuestro alcance de ayer.)

Mas noticias del Paquete

Prusia.

He aquí el discurso que pronunció el rey, y al cual aludimos en nuestro Boletin:

«Ilustres miembros del Reichstag de la Confederacion del Norte de Alemania:

Con gran satisfaccion os veo reunidos de nuevo á mi alrededor al terminar nuestras importantes tareas.

Las esperanzas que yo he manifestado aquí otras veces en nombre de los gobiernos confederados se han visto realizadas, porque vosotros desde el primer dia habeis comprendido toda la gravedad de la mision patriótica que os estaba encargada, y no habeis perdido de vista el fin comun que nos proponemos.

Hé aquí por qué hemos llegado al punto de establecer sobre una base segura una Constitucion en cuyo desenvolvimiento podemos tener una completa confianza. El poder federal está provisto de atribuciones que son indispensables y suficientes al mismo tiempo para la prosperidad y la fuerza de la Confederacion.

Los Estados particulares, cuyo porvenir está garantido por toda la Confederacion, han conservado la libertad de accion y la autonomía que han podido ser admisibles y provechosas para el porvenir.

La representacion popular tiene por garantía su propia cooperacion en el cumplimiento de los deberes nacionales. Esta cooperacion responde al espíritu de las constituciones particulares existentes, así como tambien á la necesidad que tiene el gobierno de ejercer su accion con el apoyo y el acuerdo del pueblo aleman.

Nosotros, que hemos formado parte en la elaboracion de la obra nacional, gobiernos confederados y representacion nacional, todos hemos hecho voluntariamente el sacrificio de nuestras vidas y nuestros deseos, y lo hemos hecho con la conviccion de que engrandeceremos la patria alemana, y con la certeza de que nuestra union es digna de ella.

Ha llegado el tiempo en que la Alemania, por sus propias fuerzas, se encuentra en estado de defender la paz, su derecho y su dignidad. El sentimiento nacional que ha tenido una elevada espresion en el Reichstag, ha encontrado un poderoso eco en todos los ámbitos de la patria.

Pero toda la Alemania, sus gobiernos, lo mismo que sus pueblos, están de acuerdo en que el poderío nacional, que acaba de reconquistar, debe emplearse principalmente en afirmar y robustecer los grandes gérmenes que constituyen los beneficios de la paz.

Ilustres miembros: la grande obra que la Providencia nos ha encomendado toca ya á su término. Las representaciones populares de los diferentes Estados no rehusarán su sancion constitucional á la obra que habeis creado en union de los gobiernos.

El mismo espíritu que nos ha guiado aquí en el cumplimiento de nuestros deberes guiará indudablemente las deliberaciones de los representantes populares.

Por esta uniformidad de ideas y por haber puesto término á las divergencias que existian, hemos llegado ya á obtener la garantía de un fecundo desenvolvimiento ulterior de la Confederacion. Las esperanzas que nos son comunes con nuestros hermanos de la Alemania del Sur, llegan así á su mas ventajosa realizacion.

El primer Reichstag de la Confederacion de la Alemania del Norte, puede disolverse con la íntima conviccion de que el reconocimiento de la patria le seguirá por todas partes, y que la obra comenzada por él prosperará con la ayuda de Dios en esta y en las futuras generaciones.

¡Que Dios se digne bendeciros á todos y á nuestra patria!

Italia.

A consecuencia de un llamamiento á preparativos de insurreccion esparcido en Roma y en los Estados Pontificios, reproducen todos los periódicos la siguiente carta de Garibaldi, dirigida al comité romano:

«San Fivrano 22 de marzo de 1867.

Señores: me envanezco de ser llamado *general romano*. Acepto con reconocimiento el cargo que quereis darme y os comunico por la presente los nombres de los romanos que formarán el centro de la emigracion residente en Florencia.

Confio en que toda la emigracion romana se reunirá en ese centro que goza de toda mi confianza, como yo la tengo en vosotros—Vuestro siempre—*José Garibaldi.*

—El Sr. Rattazzi presidente del Consejo de ministros declaró en la Cámara de diputados que impidirá toda clase de tentativas contra Roma.

—El general Garibaldi aceptó la direccion de una sociedad llamada *Centro de insurreccion romana.*

—El heredero de la corona de Italia irá á Paris á fines de este mes, despues de celebrado el matrimonio del príncipe Amadeo con la princesa de la Cisterna. Con este motivo las damas de Bruselas proyectan ofrecer á la princesa una diadema de esquisito trabajo y esmerada riqueza.

—El rey ha regalado ya á su futura hija política un rico collar de brillantes y perlas, de mas de 20,000 duros de valor. El mismo dia que se verifique el matrimonio de la princesa, se casarán tambien seis jóvenes con seis trabajadores de Turin, y el príncipe Amadeo dará 3,800 reales de dote á cada una de aquellas.

—Asegúrase que el Sr. Tonello va á volver á Roma para continuar las negociaciones con el gobierno pontificio.

—Garibaldi acaba de llegar á esta capital, y fué recibido por el Sr. Crispi que le ha hospedado en su casa.

—El proceso contra el almirante Persano ha tenido su desenlace, condenando al acusado, que ha sido declarado exonerado de todos sus títulos y decoraciones, obligándole ademas á las costas del proceso. Ya en otras correspondencias me he ocupado bastante de tan desagradable asunto para dejarle á V. enterado de los motivos y del desenlace de este drama italiano; y el almirante que lo sabia, no ha querido esperar el fallo y se ha retirado á Turin.

Esta condena sin embargo no ha sido recibida con satisfaccion por nadie: todos hemos visto lo que era fácil ver en ella, una falta y una injusticia mas. Pero no hablemos mas de este suceso; la historia juzgará.

Francia.

Escriben de Paris con fecha 20 de abril:

Pretendese que está ya firmado con Italia un tratado de alianza ofensiva y defensiva; y en cuanto á un acuerdo con el Austria, se asegura en círculos ministeriales, que las cosas se hallan en buen estado. Añádese que el duque de Grammont, nuestro embajador en Viena, que debe regresar á su destino inmediatamente despues de las fiestas de Pascua, será portador de una carta autógrafa de Napoleon III para Francisco José. Dicen algunos que esta carta tendrá por objeto invitar al Emperador de Austria á visitar la Exposicion universal; pero no hay necesidad de indicar su verdadero objeto. El baron de Beust ¿oye realmente con simpatía las proposiciones del gabinete de las Tullerías, como algunos suponen? Tengo muchas dudas sobre este particular. Lo que parece probable, es que el ministro austriaco se esforzará en contemporizar, esperando los acontecimientos, sin perjuicio de sacar de ellos todo el partido posible.

—Entre nosotros parecen fundarse grandes esperanzas en unos pequeños cañones portátiles de cobre, de que creo haber hablado á Vd. y que, segun se dice, están destinados á representar en la guerra próxima el papel decisivo que nuestros cañones rayados representaron contra los austriacos en Solferino. Esos pequeños cañones, repartidos en crecido número entre los regimientos de infantería, alcanzan á dos mil metros, y pueden disparar veinte y cinco tiros por minuto, gracias á un sistema de planchas metálicas y de un torniquete muy ingenioso que cada soldado puede manejar fácilmente.

Sobre esto me he de concretar á simples rumores, pues á nadie se permite entrar en el arsenal de Vincennes para examinar esta nueva arma de la que no se habla sino con misterio.

El Ducado de Luxemburgo.

Con fecha 16 de Abril escriben de Brunswick á la *Gaceta Nacional* lo siguiente:

«Dos dias ha que M. Aronheim ha presentado á la Dieta de Brunswick una proposicion concebida en estos términos:

«Ruego á la Dieta que se sirva declarar lo siguiente:

La conservacion de Luxemburgo para Alemania, considerada no en su forma actual sino bajo su aspecto nacional, ha estrañado para la nacion alemana una cuestion de honor y de existencia en todos tiempos y la estraña principalmente en el momento de su reconstitucion política. La Dieta manifiesta estar siempre dispuesta á facilitar al gobierno ducal todos los medios posibles para alcanzar este objeto en union de sus distinguidos confederados.»

M. Aronheim motiva esta proposicion esponiendo que no basta que la Reichstag Confederacion del Norte esprese su opinion tocante á este asunto, sino que es tambien preciso que los Estados particulares de la Confederacion manifiesten su asentimiento.

«Es indiferente, añadió, que el Luxemburgo desee ó no pertenecer á la Alemania, es indispensable que aun á pesar suyo forme parte de ella. Es una necesidad natural no espulsar de la familia ni aun á los hijos desobedientes y rebeldes; es por tanto necesario que la Asamblea declare que es incompatible con el honor y con el poderío de Alemania que la gran patria pierda una sola pulgada de territorio.

Esta cuestion se ha presentado hoy á la órden del dia y la proposicion de M. Aronheim ha sido aprobada por unanimidad, despues de manifestar M. Lichtenstein que con ello no se abrigaba la menor intencion de provocar á la nacion francesa.»

—Por otra parte, la *Presse* de Paris dice que cartas de Berlin comunican la noticia de que el conde de Bismark, á pesar de la profunda contrariedad que ha esperimentado con motivo de la adopcion de la enmienda del duque de Ujest tocante á la fijacion del contingente, ha insistido en hacer sancionar la Constitucion para cerrar en seguida el Parlamento federal por temor de una nueva manifestacion de los partidarios de la unidad en Alemania con motivo del Luxemburgo.

Esto indica pues que entre bastidores se trata esta cuestion de otro modo que en los diarios y asambleas donde solo imperan las pasiones políticas, y esplica la noticia traida por los últimos telégramas de Europa de la evacuacion de la fortaleza de Luxemburgo por las tropas prusianas.

Es probable pues que esta cuestion está terminada en las altas regiones, y que lo que pasa solo tiene por objeto el preparar el terreno y la opinion, antes de hacer ver cual es el desenlace acordado.

Inglaterra y España.

Escriben de Lóndres el 18 de abril.

El telégrafo trajo antes de ayer tarde la noticia de que el tribunal de Hacienda de Cádiz habia declarado ilegal la captura de la barca *Queen Victoria* y por consiguiente improcedente su condena, y esta mañana todos los periódicos comentan la noticia y se congratulan de que desaparezca la causa de captura con España que tan inminente se consideraba aquí á principios del corriente mes.

Todavía queda en verdad pendiente el enojoso asunto del *Tornado*, pero en él no se trata ya del honor de la bandera como sucedia respecto al otro buque, y puede haber términos hábiles y decorosos de ajustar diferencias que todos deben sentir hayan surgido y todos saldrán gananciosos de que terminen pronto y satisfactoriamente.

Creo haber observado en otra correspondencia que tanto en el asunto concerniente al *Tornado* como en el de la *Queen Victoria*, lo que mas ha contribuido á agriar los ánimos ha procedido mas bien de la *forma* que del *fondo*, inconveniente nacido de que no guardan consonancia los procedimientos fiscales y jurídicos de España con los que se observan entre las potencias con las que suscitan dificultades los reglamentos de Aduanas y rentísticos de ese país; á cuyo propósito conviene observar que si bien cada nacion debe conservar su fisonomía y su genio en las leyes que hace para sus propios súbditos y para que rijan en su territorio, las que alcanzan á los estrangeros no avecindados en España, es de suma importancia revistan formas legales que guarden analogía con los principios que rigen en los países cultos, y seguramente si desde el dia en que la *Queen Victoria* fué llevada al puerto de Cádiz, se hubiera dado audiencia al cónsul de Inglaterra y oido contradictoriamente y en público las declaraciones de aprehensores y aprehendidos, jamas hubiera podido el asunto enredarse de la manera que se enredó y presentado dos versiones, dos historias, dos órdenes de hechos enteramente opuestos y contradictorios: uno el que sin duda arrojó la sumaria formada por el Tribunal de Hacienda sin audiencia ni careo de los reputados contrabandistas; otro el que resulta de las declaraciones del capitan y tripulacion del buque ante el cónsul.

De haber habido un juicio público con audiencia de partes y amplia defensa, ni el asunto hubiera tardado en aclararse ni podido dar lugar á las complicaciones que por fortuna vemos próximo á disiparse.

Tambien conviene añadir que si España se halla en el caso de tener que hacer alguna reparacion, esto no podrá en ninguna manera humillarla, teniendo presente lo que no hace mucho tiempo sucedió entre los Estados-Unidos é Inglaterra con motivo del agravio hecho á la bandera de la última por el comodoro Wilkes sacando de á bordo del «Trent,» á los dos enviados que venian á representar en Europa á los confederados. El congreso americano habia dado nada menos que un voto de gracias al marino osado que violó el pabellon británico y en todo el litoral del Norte se abrian suscriciones para ofrecerle testimonios de simpatía, cuando el gobierno inglés no pudiendo pasar por tamaño insulto, exigió con moderacion, pero con firmeza, la entrega de los prisioneros y por reparacion que el gobierno americano espresase su sentimiento de la conducta del comodoro Wilkes.

No se ha pedido por este gobierno al de España nada mas duro ni mas exigente que lo que pidió al de los Estados Unidos, y lo que aquella orgullosa y prepotente república pudo conceder sin mengua no rebajará seguramente á España el otorgarlo. Lo esencial en asuntos de esta clase es poner á salvo la dignidad nacional, en el concepto de hidalguía, de veracidad, de buena fé y jamas habria nadie podido poner en duda la equidad del fallo de los tribunales de ese país, si las circunstancias de la aprehension y condena de la *Queen Victoria* no hubiesen aparecido en términos susceptibles de recibir una doble y contraria interpretacion.

El almirante Mendez Nuñez.

El *Diario de Barcelona* publica la siguiente carta de su corresponsal en la Habana, con fecha 30 de mayo; dice así:

Anoche se recibió en esta un parte telegráfico de Santiago de Cuba, anunciando la llegada á dicho punto del general y gefe de nuestra escuadra en el Pacífico, Mendez Nuñez, con las fragatas *Almanza*, *Concepcion* y las *Navas*.

La esplicacion de su presencia en estas aguas es la siguiente:

«Nuestro almirante, con órdenes que tenia del gobierno de perseguir á la escuadra peruano-chilena, y sabedor de que se habia presentado esta en la isla de Juan Fernandez, desde luego dispuso darse á la mar y seguir el rumbo que su marcha indicaba. Despues de haberla buscado por todas partes y temeroso de que se hubiera dirigido á esta, Mendez Nuñez se ha presentado en Santiago desde donde ha dado parte de su llegada y del objeto que lo trae. Unos dicen que con este motivo vendrá á la Habana. Otros que saldrá inmediatamente á la mar. La Habana desearia verlo y tributarle una muestra del afecto en que esta en los corazones españoles por su arrojo y actividad al defender nuestra honra.»

Mas noticias de Estados Unidos.

Las noticias traidas de Rio Janeiro por el *North America*, son las mas nuevas pues alcanzan al 22 de Abril.

Los diarios se ocupaban de una escursion de varias personas entre las cuales se cuenta al general Sherman, á Tierra Santa, á bordo del *Quaker City* al cual el ministerio de marina proveyó de banderas y artillería para las salvas, espidiendo al mismo tiempo el ministro de estrangeros una circular á los agentes consulares y diplomáticos de los Estados Unidos recomendándoles los viajeros y diciendo que el Gobierno de Washington seria grato á los obsequios que recibiese la espedicion de parte de las potencias estrangeras en cuyos puertos tocase.

En el senado se presentó una propuesta de resolucion para ofrecer una mediacion á las partes contendoras de Méjico y pedir al gobierno de Juarez que trate con humanidad á los secuaces mejicanos de Maximiliano en caso que este se retire del país. Tambien se propuso que el presidente Jonhson ofreciese una mediacion amigable á la Prusia y Francia en la cuestion del Luxemburgo.

No llegaron á ser discutidas las proposiciones prorogando el senado sus sesiones *sine die*.

En Kansas habia 11,000 indios en armas prontos á romper las hostilidades con los blancos. Unos 6,000 hombres de tropas de los Estados Unidos les hacian frente, pero no podian moverse por falta de forrage.

Agrégase que Juarez dió órden para que el emperador en caso de caer en poder de los republicanos, fuese escoltado hasta el punto que eligiese para su embarque.

Relativamente á Vera-Cruz dícese que los republicanos que la sitiaban estaban colocando piezas de grueso calibre y que eran grandes los apuros en la ciudad.

Discurso del Emperador del Brasil.

Al abrirse la asamblea general el Emperador del Brasil pronunció el discurso de costumbre, del cual copiamos los siguientes párrafos:

Augustos y dignísimos Sres. Representantes de la Nacion.—La reunion de la asamblea general despierta siempre en mí, como en todos los brasileros, vivo júbilo y gratas esperanzas.

En todas las provincias se ha mantenido inalterable la tranquilidad pública y el sosiego que se observó en la última eleccion es una prueba mas del amor que el pueblo brasilero consagra á las instituciones nacionales.

Gracias á la Divina Providencia, el estado de la salud pública es satisfactorio en la mayor parte del Imperio. El flagelo del cólera-morbus que, siento decirlo, apareció en la córte y en algunos puntos de Rio Janeiro, de San Pedro del Rio Grande del Sud y de Santa Catalina, declinó rápidamente y no fué tan mortífero como en su primera invasion. El gobierno providenció como le correspondia.

La guerra provocada por el presidente del Paraguay, no ha tocado aun el deseado término, mas el Brasil y las Repúblicas Argentina y Oriental, fieles á la alianza contraida, han en breve de conseguirlo.

En el desempeño de tan sagrado deber tiene el gobierno recibido los mas valiosos auxilios del infatigable esfuerzo de todos los brasileros, y todo confia del valor del ejército, de la armada, de la guardia nacional, y de los voluntarios de la patria, acreedores al mas profundo reconocimiento de la nacion.

El cólera-morbus, que invadió infelizmente al Rio de la Plata, ha causado en las fuerzas aliadas, al frente del enemigo, estragos considerables. Lamento profundamente la muerte de tantos bravos que anhelaban el momento de arriesgar en las batallas su vida por la patria.

Al Brasil y las repúblicas aliadas ofreció el gobierno del Perú sus buenos oficios como preliminar de mediacion de la misma república y de las de Chile, Bolivia y Ecuador, para el restablecimiento de la Paz con el Paraguay. Posteriormente el gobierno de los Estados-Unidos ofreció su graciosa mediacion para el mismo fin. Los aliados agradeciendo sus ofrecimientos no pudieron con todo aceptarlos, porque no lo consentia el pundonor nacional.

Tengo el placer de comunicaros que el Brasil hállase en paz con todas las otras potencias estrangeras, cuyas amigables relaciones el gobierno se empeña en cultivar.

La renta pública continúa en aumento, pero los egresos, especialmente los que originan las necesidades de la guerra, han crecido de modo á producir en el presupuesto del Estado un déficit que es del mas vital interés estinguir por los medios que la sabiduría y el patriotismo os sugiriesen.

El elemento servil en el Imperio no puede dejar de merecer oportunamente vuestra consideracion, proveyendo de modo que la propiedad actual sea respetada y sin quebranto profundo en nuestra primera industria, la agricultura, sean atendidos los altos intereses que se ligan á la emancipacion.

El promover el coloniage debe ser objeto de vuestra particular solicitud.

De no menos desvelo se hace digna nuestra instruccion pública.

Entre las medidas reclamadas por el servicio del ejército, sobresalen las de una ley de reclutamiento, de código penal y proceso militar.

La esperiencia manifiesta la urgencia de alterar el cuadro de oficiales de la armada.

Tambien se ha reconocido en la práctica la conveniencia de modificar la organizacion de la guardia nacional, principalmente en el sentido de mas movilidad en circunstancias extraordinarias.»

Muerte del Dr. Livingstone.

La muerte de ese ilustre viagero anunciada antes de ahora y desmentida despues, se halla desgraciadamente confirmada, como lo verán nuestros lectores por el artículo que sigue y que traducimos del *New-York-Herald* con fecha 26 de Marzo ppdo.

Washington, Marzo 21 de 1867.

Acaba de recibirse la siguiente nota oficial sobre la muerte del Dr. Livingstone:

Consulado de los Estados Unidos.
Isla de Zanzibar, Diciembre 9 de 1866.

Señor. Me ha tocado la desgracia de anunciaros

la muerte del Dr. Livingstone el célebre explorador africano, quien como se escribió con fecha Mayo 9 de 1866, salió de aquí el 9 de Marzo último para la region situada entre los grandes lagos del Africa central, de la que hasta hoy poco se conoce. La infausta noticia se recibió aquí el 5 del corriente por algunos miembros que llegaron á ella, de esa exploracion, los que nada traian de importante, como la muerte del Dr. Livingstone.

Al Sr. Dr. Kirk vice cónsul de S. M. B. y miembro de la expedicion Livingstone Zambesi, es á quien debo los detalles de este desagradable suceso y como ellos pueden ser interesantes, paso á darlos con sus mismas palabras.

La vuelta de varios de los Johannas que acompañaban al Dr. Livingstone, han sido la causa de la pérdida de este distinguido viagero y con él la de la mitad de sus compañeros. [illegible]

Tengo el honor de ser su obediente servidor. [illegible] Consul de Estados Unidos.

Al Honorable W. H. Seward—Secretario de Estado.

Estadística de los Estados Unidos de Norte América.

I. ADMINISTRACION.

	Sueldo anual
Presidente	$ 25000
Vice	8000
Secretario de Estado	8000
Ministro de Hacienda	8000
" " Guerra	8000
" " Marina	8000
" del Interior	8000
Procurador general	8000
Administrador general de correos	8000
Presidente de la corte suprema	6500
Ocho ministros de id., cada uno	6000
Ministro plenipot. en Lóndres	17500
" " Paris	17500
" " Viena	12000
" " Rio Janeiro	12000
" " Pekin	12000
" " Turin	12000
" " Méjico	12000
" " San Petersburgo	12000
" " Berlin	12000
" " Madrid	12000
" " Santiago	10000
" " Lima	10000
" " Panamá	7500
" " Bruselas	7500
" " La Paz	7500
" " San José	7500
" " Copenhague	7500
" " Quito	7500
" " Guatemala	7500
" " Honolulu	7500
" " Yeddo	7500
" " La Haya	7500
" " Bogotá	7500
" " Nicaragua	7500
" " Asuncion	7500
" " Lisboa	7500
" " Roma	7500
" " San Salvador	7500
" " Stokolmo	7500
" " Berna	7500
" " Constantinopla	7500
" " Caracas	7500
47 cónsules generales de 1500 á	4000
1 lugar-teniente general	8000
4 mayores generales, cada uno	5410
11 brigadieres generales	[illegible]
51 coroneles	2532
71 lugar-tenientes coron.	[illegible]
214 mayores	[illegible]
33 edecanes	[illegible]
561 capitanes	1554
30 ayudantes	1474
[illegible]	1486
671 tenientes primeros	1254
581 " segundos	1254

Tropa.

6 regimientos de caballería 364 ofic. y 7248 plazas
5 id. de artillería 273 id. y 4666 id.
19 id. de infant. 1633 id. y 26788 id.
1 cuerpo de ingenieros 105 id. y 702 id.

Marina.

1 almirante	$ 7000
1 vice-almirante	6000
10 contra almirantes, cada uno	5000
25 comodoros	4000
50 capitanes	3500
90 comandantes	2800
173 lugar-ten. com.	2345

Inmigracion.

En el decenio de 1790 á 1800	50,000	habitantes
" 1800 á 1810	70,000	"
" 1810 á 1820	114,000	"
" 1820 á 1830	128,000	"
" 1830 á 1840	538,000	"
" 1840 á 1850	1.427,337	"
" 1850 á 1860	2.968,194	"
En el quinquenio 1860 á 1865	817,149	"
Inmigracion total desde la independencia	6.113,854	

Nº de personas ocupadas en la instruccion pública	172,454
Id. religiosas de todas clases y cultos	39,866
Id. de personas ocupadas en la agricultura	3.291,685
Id. id. id. minería	158,157
Id. id. id. pesca	26,755
Id. id. id. fábricas	1.765,532
Id. id. id. comercio	919,251
Id. id. id. medicina	60,744
Id. id. id. servicio particular	632,054
Id. id. id. empleos públicos	70,529

II. POBLACION.

En el año de 1701	262,000	habitantes
" 1749	1.046,000	"
" 1775	2.803,000	"
" 1790	3.929,000	"
" 1800	5.305,000	"
" 1810	7.240,000	"
" 1820	9.638,000	"
" 1830	12.866,000	"
" 1840	17.069,000	"
" 1850	23.192,000	"
" 1860	31.739,000	"
" 1865	35.000,000	"
" 1866	36.000,000	"
" 1867	37.000,000	"

Término medio del aumento en cada decenio	35 p.%
Blancos en el año de 1860	26.956,000
Esclavos	3.954,000
Negros libres	488,000
Indios incivilizados	295,000
Idem civilizados	45,000
	31.739,000
Hombres en 1860	16.068,000
Mujeres	15.358,000

El sexo de la poblacion indígena es desconocido.

Corresponde á cada milla cuadrada:

En Nueva Inglaterra	50.47 habitantes
" los Estados centrales	69.83
" los Estados esclavócratas de la costa	15.25
" id. id. centrales	20.93
" Estados del noroeste	16.08
" Tejas	2.55
" California	2.04
Término medio de todo el país	10.70

Para apreciar los datos precedentes, sigue aquí la densidad de la poblacion del globo en 1866:

En Europa por cada milla cuadrada	75.65 habitantes
" Asia "	43.83
" Africa "	6.97
" América "	4.98
" Australia "	3.58
Término medio en todo el globo por cada milla cuadrada	23.75

III. MEDIOS DE COMUNICACION.

1.º Canales.

Erie y Champlain	424 millas	$ 41.874,000
Ohio y Erie	431 "	6.900,000
Warbark y Erie	379 "	[illegible]
Pensilvania	231 "	1.030,000
Chesapeake y Ohio	184 "	10.500,000
Total de los canales	4,266 "	[illegible]

2.º Ferro-carriles.

En los Estados del Norte	3,792 millas	$ 150.000,000
Id. medio Atlánticos	7,580 "	372.600,000
Id. interiores	15,796 "	546.000,000
Id. del Sur	7,610 "	193.000,000
Id. del Pacífico	167 "	9.000,000
Total	34,945 "	1,264.000,000

3.º Vapores.

Vapores mercantes registrados en 1865	2,270
Su tonelaje	714,000
Su valor, pesos	221.646,000
Pasajeros conducidos	111.377,000

Navegacion del Mississippi en 1865.

Saint Louis	210 vapores	30,532 tons	$ 8.850,000
Pittsburgh	159 "	33,238 "	[illegible]
Cincinnati	158 "	30,497 "	4.134,000
Total	910 "	216,067 "	24.356,000

4.º Telégrafos.

En el año de 1844	38 millas
Id. 1850	6,679 "
Id. 1855	20,000 "
Id. 1860	45,000 "
Id. 1865	67,219 "

5.º Correos.

[illegible]

Costo del trasporte por cada milla de ferro-carriles 11 cts.
Id. id. vapores 13 "
Id. id. caminos postales 10 "

Número de oficinas de correos 28,498
Id. de cartas espedidas 312.724,165
Id. de sobres con sello id. 29.386,[illegible]

Tonelaje de la marina mercante.

En 1816	1.372,218 toneladas
" 1830	1.191,776 "
" 1840	2.180,764 "
" 1850	3.535,454 "
" 1860	5.353,868 "
" 1865	5.096,781 "
" 1866	[illegible]

IV.

1.º AGRICULTURA.

Número de las personas ocupadas en la agricultura en 1860 3.364,685
Término medio del trabajo diario, $ 2
Valor total del trabajo en 1860, $ 2,125.072,810

Productos cosechados.

Maiz	$ 377.150,733
Trigo	173.655,185
Avena	51.792,505
Centeno	13.669,000
Cebada	20.750,000
Trigo morisco	17.571,818
Frejoles	7.500,000
Papas	35.000,000
Camotes	[illegible]
Mantequilla	[illegible]
Queso	[illegible]
Lana	[illegible]
Algodon	132.385,000
Arroz	3.700,000
Orchilla	[illegible]
Tabaco	24.000,000
Azúcar	14.500,000
Melaza	1.250,000
Miel	[illegible]
Cera	[illegible]
Heno	249.000,000
Semilla de trebol	[illegible]
Vino	1.800,000
Frutas	19.686,355
Legumbres	15.541,027
Puercos	58.000,000
Otros animales para matanza	162.371,653

Valor total de los productos agrícolas en 1850 $ 151.587,638
Idem idem idem 1860, idem 245.118,141
Productos agrícolas fabricados en 1860 pesos 1.188,980
Número de establecimientos en 1860 1,582
Idem de trabajadores en 1860 14,814
Capital invertido en estas fábricas en 1860, pesos 11.477,239

Animales domésticos.

	Existencia	Aumento anual
Caballos	7.434,688	191,229
Asnos y mulas	1.317,934	59,181
Bueyes de labranza	2.254,911	55,146
Vacas lecheras	8.581,735	219,654
Otros animales vacunos	18.126,382	148,659
Ganado lanar	23.977,985	74,865
Puercos	36.980,762	315,86[illegible]
Su valor	$ 1,188.229,915	51 514,939

2.º Buques, caza y pesca.

Valor estimado de leña, madera, cáscara, frutas etc.	$ 144.019,017
Personas ocupadas en estas industrias	15,929
Valor estimado de la caza en 1860	2.133,373
Personas ocupadas en esta industria	2,070
Valor estimado de la pesca en 1860	14.281,365
Personas ocupadas en la pesca	30,983
Capital invertido en idem	17.919,330

3.º Minas.

Carbon, valor del prod. en 1860	$ 20.00[illegible],000
Fierro	2.400,000
Cobre	3.361,222
Oro	13.000,000
Sal	2.000,000
Plomo	1.000,000
Zinc	72,000
Plata	[illegible]
Cobalto	1.040,000
Cromo	[illegible]
Azogue	15,000
Petróleo	292,000
Otras especies	4.000,000
Producto total de las minas	22.000,000
Personas ocupadas en las minas	104.655,000
	158,137

4.º Fábricas.

Número de personas ocupadas en manufacturas. Hombres	1.040,349
Mujeres	270,897
Número de establecimientos	140,433
Costo de las materias primas	$ 1,006.897,921
Valor de los productos	1,863.421,760

V. COMERCIO.

Esportacion en el año Fiscal de Julio 1º de 1865 á Junio 30 de 1866.

Productos y manufacturas nacionales	$ 550.684,376
Id. id. estranjeras	14.742,117
Total de la esportacion	$ 565.426,493

Representan el mayor valor en la esportacion de 1865 las mercaderías siguientes:

Tabaco	$ 45.000,000
Harina flor	27.000,000
Trigo	19.500,000
Petróleo	18.000,000
Quesos	13.000,000
Carne salada	15.000,000
Jamones	18.000,000
Herrería	10.000,000
Manteca	12.000,000
Mantequilla	7.000,000

Ocupan el primer rango las naciones siguientes:

Gran Bretaña y colonias	$ 178.000,000
España	27.000,000
Alemania	20.000,000
Francia	15.000,000
Méjico	14.000,000

Mientras en la esportacion para las repúblicas aliadas se representan solo:

Chile	$ 1.604,562
Perú	722,803
Ecuador	[illegible]
Bolivia	9,811
Total	$ 2.337,116

ó sea un 11 % por ciento de la esportacion para España y colonias, entre las cuales figura Cuba con 19 millones de pesos.

Importacion en el año Fiscal de Julio 1º de 1865 á Junio 30 de 1866.

Mercaderías gravadas con derechos	$ 368.508,051
Id. libres	69.130,915
Total de la importacion	$ 437.638,966

Representan el mayor valor en la importacion de 1865 las mercaderías siguientes:

Melaza	[illegible]
Tejidos de lana	$ 32.000,000
Algodon crudo	19.000,000
Café	15.000,000
Tejidos de hilo	11.000,000
Id. de seda	10.000,000
Fierro surtido	9.000,000
Lana surtida	8.000,000
Té	6.000,000
Cáñamo crudo y preparado	5.000,000
[illegible]	3.000,000

Ocupan el primer rango las naciones siguientes:

Gran Bretaña y colonias	$ 132.000,000
España	33.000,000
Alemania	16.000,000
Méjico	10.000,000
Francia	7.000,000
[illegible]	7.000,000

Mientras que las repúblicas aliadas solo representan:

Chile	[illegible]
Perú	1.538,487
Bolivia y Ecuador	250,081

Cuadro comparativo de la importacion y esportacion en el último decenio.

Años	Importacion	Esportacion
1857	$ 361.000,000	$ 363.000,000
1858	273.000,000	325.000,000
1859	339.000,000	357.000,000
1860	362.000,000	400.000,000
1861	287.000,000	410.000,000
1862	275.000,000	244.000,000
1863	252.000,000	230.000,000
1864	329.000,000	302.000,000
1865	234.000,000	337.000,000
1866	438.000,000	565.000,000

Cuadro comparativo de la esportacion de los siguientes productos, desde el 1.º de Julio de 1859 al 30 de Junio de 1866.

	Trigo	Harina flor
En 1859	$ 4.000,000	$ 15.000,000
" 1861	38.000,000	25.000,000
" 1862	43.000,000	28.000,000
" 1863	47.000,000	28.000,000
" 1864	31.000,000	25.000,000
" 1865	19.000,000	27.000,000
" 1866	8.000,000	18.000,000

	Tabaco	Quesos
En 1860	$ 19.000,000	$ 2.000,000
" 1861	16.000,000	3.000,000
" 1862	15.000,000	3.000,000
" 1863	23.000,000	4.000,000
" 1864	23.000,000	6.000,000
" 1865	15.000,000	12.000,000
" 1866	31.000,000	6.000,000

	Manteca	Mantequilla
En 1860	$ 2.000,000	$ 1.000,000
" 1861	5.000,000	2.000,000
" 1862	10.000,000	4.000,000
" 1863	15.000,000	7.000,000
" 1864	11.000,000	6.000,000
" 1865	7.000,000	7.000,000
" 1866	6.000,000	1.000,000

VI. SOCIOLOJIA.

1º.—educacion.

Escuelas superiores, liceales y municipales en el año de 1850	[illegible]
Instructores	[illegible]
Discípulos	3.350,000
Presupuesto, pesos	9.500,000
Id. en 1860	[illegible]
Instructores	[illegible]
Discípulos	5.009,000
Presupuesto, pesos	22.300,000
Liceos y seminarios en 1850	6,000
Instructores	12,000
Discípulos	[illegible]
Presupuesto, pesos	4.600,000
Id. en 1860	[illegible]
Instructores	[illegible]
Discípulos	[illegible]
Presupuesto, pesos	[illegible]
Colejios en 1850	234
Instructores	1,600
Discípulos	27,000
Presupuesto, pesos	2.000,000
Id. en 1860	467
Instructores	2,800
Discípulos	[illegible]
Presupuesto, pesos	3.000,000
Id. teolójicos en 1860	[illegible]
Instructores	366
Discípulos	5,500
Presupuesto, pesos	500,000
Id. medicales en 1860	46
Instructores	388
Discípulos	5,400
Presupuesto, pesos	490,000
Id. centrales en 1860	24
Instructores	216
Discípulos	10,500
Presupuesto, pesos	990,000

La educacion de cada discípulo costó, en término medio, en 1860:

Escuelas superiores	$ 4 55
Liceos y seminarios	22 34
Colejios	53 25
Id. teolójicos	[illegible]
Id. medicales	125 00
Id. comerciales	80 00

Total de los establecimientos de educacion en 1860 157,823
Id. de los tomos que habia en sus bibliotecas en 1860 7.000,000
Total de los habitantes blancos en 1860 27.000,000
Id. de los que no saben leer y escribir 1.127,000

2º.—Diarios y periódicos.

	Periódicos	Números
Aparecieron cada dia en 1860	385	1.500,000
Id. dos ó tres veces cada semana	164	300,000
Id. semanales	3,153	8.000,000
Id. quincenales	280	300,000
Id. trimestrales	29	100,000
Id. anuales	56	600,000
Circularon en 1860	4,078	14.000,000
Id. en 1850	2,526	6.000,000
Aumento en el decenio	1,508	8.000,000
Tenian carácter literario y científico	353	3.000,000
Id. político	3,221	8.000,000
Id. religioso	271	3.000,000

3º.—Bibliotecas.

	Tomos
Harvard universidad, Cambridge	150,000
Aumento anual	5,000
Astor, Nueva York	140,000
Pública de Boston	130,000
Aumento anual	10,000
Mercantil Clinton Hall, Nueva York	83,000
Aumento anual	12,000
Total, 104 bibliotecas públicas	2.400,000
Id. de bibliotecas de colegios, etc.	7.600,000
Id. de iglesias y parroquias	6.000,000
Id. de privadas	4.000,000
Gran total de todas las bibliotecas de mas de mil tomos	20.000,000

4º.—Religion.

	Metodistas	Baptistas
Iglesias	20,000	16,000
Ministros	20,000	11,000
Feligreses	5.000,000	3.000,000
Bienes, pesos	33.000,000	21.000,000
	Presbiterianos	Episcopales
Iglesias	6,400	2,000
Ministros	5,000	2,000
Feligreses	1.300,000	500,000
Bienes, pesos	27.000,000	22.000,000
	Congregacionales	Ref. holandeses
Iglesias	2,000	400
Ministros	2,000	500
Feligreses	600,000	150,000
Bienes, pesos	13.000,000	4.600,000
	Luteranos	Ref. alemanes
Iglesias	2,000	700
Feligreses	600,000	200,000
Bienes, pesos	5.000,000	2.000,000
	Unitarios	Universalistas
Iglesias	300	700
Ministros	300	[illegible]
Feligreses	60,000	70,000
Bienes, pesos	4.000,000	2.000,000
	Swedenborjianos	Cat. romanos
Iglesias	50	2,550
Ministros	50	2,317
Feligreses	8,000	3.177,140
Bienes, pesos	200,000	26.774,119
	Hebreos	Mormones
Iglesias	77	12
Ministros	200	12
Feligreses	500,000	100,000
Bienes, pesos	1.600,000	51,000
		Deistas
Feligreses		1.000,000
		Otras sectas
Iglesias		2,000
Feligreses		15.000,000
Bienes, pesos		5.000,000
		Total en pleno
Iglesias		55,000
Bienes, pesos		171.000,000

Contribucion anual de las principales iglesias protestantes, para las sociedades bíblicas, misioneras y escuelas de domingo, pesos 14.000,000

VII. HACIENDA.

Deuda.

Su total en octubre de 1866	$ 2,701.550,709
Menos la existencia en id.	218.122,767
Monto efectivo id.	2,573.336,941

Gastos.

En el año de 1860	$ 63.025,789
" 1861	67.357,177
" 1862	474.744,778
" 1863	714.709,995
" 1864	865.234,087
" 1865	1,290.312,982
" 1866	520.750,939

Corresponde en el último año:

A interior y esterior	$ 41.656,960
Pensiones é indios	18.852,416
Guerra	284.419,701
Marina	43.324,118
Intereses	133.067,744
Total ut supra	520.750,939

Entradas.

En el año de 1860	55.976,833
" 1861	41.344,983
" 1862	51.935,720
" 1863	111.399,764
" 1864	260.632,717
" 1865	329.567,286
" 1866	558.032,618

Corresponde en el último año:

A rendimiento de aduanas	$ 179.046,651
Venta de terrenos	665,031
Impuesto directo	1.974,754
Rentas internas	309.226,813
Varios	67.119,369
Total ut supra	558.032,618

Entre los gastos eventuales y variables se encuentra:

Para ajustar los reclamos de ciudadanos norte-americanos contra el Ecuador	$ 8,835
Nueva Granada	[illegible]
Colombia	37,964
Idem indemnizar propiedades destruidas ó expropiadas durante la guerra	979,550
Idem planchas, papel, impresion, etc. de los billetes en circulacion	856,323
Idem recaudar la renta interna	5.490,152
Idem el rendimiento de aduanas	5.352,436
Idem establecer faros	1.278,058
Idem alumbrar con gas la casa del presidente y la del congreso	98,500
Idem combustible para la casa del presidente	42,000
Idem pintar la casa de idem	3,000
Idem reparaciones de idem	16,000
Idem útiles y muebles de idem	78,000
Idem funerales del presidente Lincoln	30,000

En la cuenta de inversion del siguiente tambien:

Mision en Chile, T. H. Nelson: sueldo, incluso ocsenta dias de tránsito y cambio	$ 10,075
Id. S. [illegible] secretario	1,044
J. Kilpatrick: sueldo incluso, tránsito y espera de instrucciones durante 30 dias	6,966
E. P. Cook: sueldo y espera de instrucciones treinta dias	909
Total de la mision en Chile	19,021

Interes legal.

En California	10 p. %
" Tejas, Alabama, Florida	8 "
" Nueva York, Georgia, Carolina, etc.	7 "
" Pensilvania, Maryland, Virginia, Misisipi, etc.	6 "

Por convenio especial, el interes puede subir en la mayor parte de los Estados al 8 á 12 %; excedido éste, se pueden aplicar los castigos por usura.

Los intereses reales sobre obligaciones é hipotecas varía de 6 á 8 %, 12 "
Id. id. sobre pagarés y letras de primera clase, sesenta dias vista, endosados de 6 á 15 "
Id. id. de segunda clase, seis meses y vencimiento, 12 á 30 "

Comercio esterior de tesoro. (Plata y oro amonedado ó en barra.)

Años	Importacion	Esportacion
1860	$ 8.550,135	$ 66.546,239
1861	46.339,611	29.791,080
1862	16.415,052	36.887,640
1863	9.584,105	64.156,611
1864	13.115,612	100.321,[illegible]
1865	9.810,072	64.618,104
1866	10.[illegible]	86.044,071

Monto de la deuda pública.

[illegible]

GACETILLA

Las escuelas y los alquileres—Los propietarios les están aplicando á la Junta el conocido refran de que la necesidad tiene cara de hereje.

En estos últimos meses han subido los alquileres, y lo mas particular es que pretenden justificar la equidad de esa medida con demostraciones aritméticas sumamente curiosas. Figúrense nuestros lectores que algunos de ellos alegan muy frescos que se ha aumentado la contribucion directa por el hecho de que las propiedades no pueden avaluarse hoy como antes, y de ahí deducen que cabe compensacion por parte del inquilino, fijando una cantidad mensual que equivale ó sobrepuja al aumento anual de aquel impuesto; de manera que, si se efectúa una simple multiplicacion resulta que el inquilino paga al feliz propietario *doce veces* lo que éste abona al Estado por la diferencia de valor de sus edificios de un año á otro.

Lo que se puede sentir es que la Junta no disponga de suficientes recursos para restituir esas cuentas alegres, construyendo casas á propósito para las escuelas, al menos en los parajes donde no se halla conducir las exijencias cambiando de edificio.

Peste entre los animales—Una carta de Buenos Aires nos comunica los siguientes pormenores sobre la peste que hace estragos entre los animales y que algunos colegas no han vacilado en titular cólera-morbus, fundándose en la identidad de los síntomas que presenta en aquellos vivientes.

En la ciudad ocurren con frecuencia casos fulminantes en los caballos, uno de los cuales, perteneciente á Mr. Laplane, murió á las dos horas.

Un veterinario esplica el fenómeno por el uso de la alfalfa verde que está helada por el rocío de la noche y causa diarrea á los animales; pero esa opinion es muy débil, si se observa que tal forraje no sirve de alimento á los perros y gallinas que perecen en gran número. Los primeros, son atacados de cólico y duran apenas algunas horas, mientras que las gallinas se vuelven ciegas y mueren de inanicion.

Sea cual fuere la verdadera esplicacion, la razon parece indicar que aun no han desaparecido de Buenos Aires las causas locales que determinaron y mantuvieron el cólera, ya se hallen en la atmósfera, ya en las aguas del rio, ya en las emanaciones de los saladeros, segun los diversos pareceres de los diarios, y talvez pudiera tomarse como un aviso á los hombres descuidados lo que está pasando entre las aves y los cuadrúpedos.

Si es así y allá lo desprecian porque ha pasado la tormenta, aprovechémoslo nosotros practicando la higiene y cooperando á que la Comision de Salubridad no desmaye en su tarea que la apreciaremos en todo su valor si por desgracia se reproduce la alarma á la entrada del verano.

Publicaciones—Hemos recibido y agradecemos estos dos folletos impresos en Buenos Aires: *La libertad y el Gobierno* por Boscelet, traduccion de Juan C. Belgrano; *Apuntes biográficos del General Nicanor Cáceres* por Severo Ortiz.

Este último no tiene un fin encomiástico, como pudiera creerse y sucede generalmente en estos países, cuando se escribe sobre entidades militares que aun viven y que tienen una influencia mas ó menos grande, legítima ó debida á la audacia de la fuerza y al abatimiento que han dejado en los pueblos tantos años de lucha contra el fatal dominio de los hombres propios. Esos Apuntes, trazados bajo la inspiracion de la antipatía á los caudillos argentinos y en particular al General Cáceres que aparece como miembro activo de aquella turbulenta familia, son un resúmen de la vida militar y política de ese Gefe Correntino, á la vez que una série de acusaciones basadas en hechos de importancia puramente local, ocurridos en diversas épocas y sobre cuya rigorosa exactitud no somos competentes para hacer apreciaciones.

Honradez—Dias pasados perdió el Dr. Panné un valioso estuche de cirujía que contenia todos los instrumentos y ochenta pesos en papel, y se publicó un aviso suplicando su devolucion. Ese objeto cayó en manos de un hombre honrado, de D. Ramon Iglesias, que vive en la calle Cámaras Nº 133, quien lo remitió á su dueño sin que faltara lo mas mínimo.

Por encargo del Dr. Panné le damos las gracias por esa accion propia de un hombre de bien.

La guerra—*La República* de Buenos Aires pinta así en su revista para el exterior, el estado de las operaciones bélicas, que al parecer está en camino de convertirse en permanente:

«Los preparativos se suceden. Cada dia se aglomeran nuevos recursos, nuevos elementos. Vienen contingentes del Brasil y pertrechos de todo género.

«A este acopio de masas bélicas, que va tomando las proporciones de la armada de Xerjes cuando invadió la Grecia y contra la cual bastó para detenerla el empuje de 300 espartanos, y el heroismo de 10,000 griegos para deshacerla en Maraton y Salamina, puede muy bien venir á ofrecernos la segunda edicion de aquellos tiempos.

«No podemos comprender cual es el plan de campaña del marqués de Caxias. Hay correos en que se nos anuncia va á tener lugar en pocos dias un ataque general. Pero ese dia no llega.

«¿Qué es lo que pasa?

«Entendemos que el marqués espera que el campamento de Tuyutí produzca una nueva generacion para vencer con ella á la raza que defiende su suelo.

«Para estos países lo que interesa es dar una conclusion á esa guerra.

«Por el tiempo de inaccion del marqués, es presumible que no se atreva á librar una batalla, y que esperará que el Presidente Mitre vuelva á hacerse cargo de aquel ejército aumentado por los contingentes y devorado por las epidemias».

Venta—El Gobierno ofrece en venta los pequeños vapores que debieron servir para el Resguardo y Capitanía y que se consideran inútiles por su dimension y disposiciones.

Creemos que, aun cuando carecen de las comodidades necesarias para conducir carga y pasageros, no faltarán especuladores que los compren y los reformen como conviene.

El Gobierno tiene un ejemplo de lo que cuesta el encargo sin inteligencia ó mal cumplido, y no saldrá mal si logra reembolsar los gastos limitándose el perjuicio á la pérdida de algunos meses.

El «Carmel»—El 7 del actual llegó ese paquete á la isla Fernando de Noronha, con la máquina descompuesta. Al otro dia siguió viaje para Burdeos.

La Brooklyn—El 21 entró en Rio Janeiro esa fragata de guerra americana.

El cólera—No sabemos con que fundamento corrió ayer la noticia de que el telégrafo habia comunicado oficialmente que se temia la reaparicion del cólera en Buenos Aires.

No podemos afirmar ni desmentir tan ingrato rumor.

Cuerpo diplomático en Rio Janeiro—El Sr. Eloy Ucar, caballero de la Orden de Cárlos III de España, recibió el exequatur en el carácter de vice-cónsul pontificio en aquella corte.

El conde Alejandro Fe de Ostiani, ministro residente del rey de Italia, presentó la carta que le acredita como enviado estraordinario y ministro plenipotenciario.

Prensa con faldas—Con respecto á un periódico femenino que vá á establecerse en Nueva York, y cuyos redactores, cajistas y demas empleados serán todos del bello sexo, dícese que se han importado de Lóndres, y están próximas á llegar, dos taquígrafas para atender á todas aquellas ceremonias en que sea necesario escribir á lo telégrafo. El departamento editorial se compondrá de las señoras Ana S. Stephens, Calbono, Croly, Parton y Terbune. La conocida actriz Miss Olive Logan tendrá á su cargo la crítica teatral, y Miss Anna Dickinson será corresponsal del estrangero.

Algodon—El 16 de Abril habia en Nueva Orleans 169,278 fardos de algodon.

Noticias Marítimas—En Rio Janeiro fué botado al agua el monitor *Pará*, con torre giratoria y 1 pieza de 70 Whitworth.

El 21 llegó á dicho puerto el *Galileo*, con los siguientes pasageros de Liverpool:

Para Montevideo—Pommeroch, Mlle. Maynard, Mlle. Davies, B. C. Scott y señora, J. Phillips, W. Arkis, José Correa y Martinez, Antonio Alvarez Pacos, Francisco Patos Amondo, Manuel Carrera y Bouposta, José Benito Paros y Alvarez, Santiago Paros y Amondo.

Para Buenos Aires—Charlotte Williams, Sarah Wilson, Samuel M. Adam, William Watson, Patrick Cormick, Frederic Chanrom, Peter Wilson, John Walles y familia, Martinner Maufire, R. J. Walker, Eduard Rutherford, A. Burnett, John P. Felburn, Caghill, Cannon, Hunter, Kennedy, Oswell, J. G. Flower, Maclean y señora, F. R. Laverton y A. E. Blak.

El *Braganza* fué comprado por la Compañía Brasilera de Paquetes á Vapor.

Bazar de Beneficencia—Segun el aviso que insertamos en seguida, hoy se cerrará el Bazar de Beneficencia cuyo resultado ha sido digno del espíritu caritativo que anima á esta sociedad.

En esta ocasion cumplimos con el grato deber de felicitar á la infatigable sociedad de damas que inició y llevó á cabo el pensamiento, hallando la mas generosa cooperacion en las familias que se han desprendido de objetos valiosos, impulsadas por el deseo de dar á la fiesta el mayor brillo, proporcionando á la vez un medio de adquirir recursos destinados á mejorar la condicion de los huérfanos.

He aquí el aviso á que nos referimos:

BAZAR DE BENEFICENCIA.

Hoy 30 del corriente á la 1 de la tarde se abrirá [illegible]

La Comision.

Los sucesos de Méjico—El ex-ministro de Fomento del Imperio mejicano, Sr. Robles Pezuela, ha hecho la siguiente estadística de las fuerzas con que contaban los beligerantes.

Imperialistas. Miramon, Marquez, Castillo, 14,000 hombres; Mejía, 3,500; Tabera, 3,000; Mendez, 3,000, Robles, 2,200; Gutierrez, 2,000, y las guarniciones de Méjico, Puebla, Orizaba, etc., 3,600. Total 35,000.

Liberales. Escobedo, 8,000; Corona, 8,000; Regules, 4,000; Porfirio Diaz, 12,000. Añadiendo esas cifras á la de los indios de Alvarez y algunas guarniciones, hacen un total de 45,000.

Estos datos no pueden ser sospechosos, procediendo como proceden de una persona caracterizada y adicta á Maximiliano.

Si el número decidiera del triunfo este seria del inquebrantable Juarez, pero aun prescindiendo de los hechos y de esa circunstancia, hay otra bastante importante que parece asegurar la imposibilidad de que se salve el imperio con sus actuales elementos:—ello es que el conde Wydenbruck, ministro austríaco en Washington, se ha anticipado á empeñarse con Mr. Seward para que interponga sus buenos oficios á fin de que los juaristas respeten la vida de Maximiliano si llega á caer prisionero.

El Conservatorio de Madrid—Los diarios españoles dan la noticia de un terrible incendio ocasionado por una esplosion de gas, el cual destruyó la parte del edificio del Teatro Real de Madrid en que se halla establecido el Conservatorio de música y declamacion.

Pasageros—El *Aunis* procedente de Rio Janeiro trajo los siguientes:

N. Flemidis, N. Marquez, Felix Forzani, Giuseppe Jarmini, Fidilo de Rosa, Giuseppe Panza, Jean Pierre Bardon, Jean Boris, Giovanni Trabucatti, Guido Ragnatis, Beligard su Sra. y 1 hijo, J. Honier, Victor Berny, Eulogio Beldrami, D. Jean Pierro, Manuel Francisco Ferro, J. José de S. Gimenez, Antonio Arama, C. Bertilio y 1 hijo, Francisco Bastos, Juan Lamicq, Pierro Podonan, N. Porail.

Mortalidad—Mayo 29—José Aruco, argentino, 25 años, soltero; N. Llanosi, italiano, 36 años, soltero; Pantaleon Francisco, oriental, 10 meses; un cadáver; Santiago Sorterolo, italiano, 63 años, casado; Pedro Aguerre, frances, 30 años, soltero; Lorenzo Canepa, oriental, 5 años; Antonio Ruis, español, 27 años, soltero; Paula Figueroa, oriental 23 años, casada; Avelino Villegra, español, 36 años, casado; Lorenzo Justiniano da Silva, brasilero, 20 años, soltero.

TELEGRAMAS

(PARTICULAR DE «EL SIGLO.»)

Buenos Aires, á las 5 de la tarde.

Las montoneras invadieron nuevamente la Rioja, apoderándose de la ciudad, y huyendo el Gobernador á Catamarca.

Llegó el «Guaraní» de Corrientes sin noticias.

Entrando á la Canal chocó el «Rio de la Plata» con el «Tevere» causándose leves averías.

TELÉGRAMA PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, mayo 29 á las 3 de la tarde.

Chocaron entrando al puerto el *Rio de la Plata* y el *Tevere*, el primero recibió avería.

Las montoneras abandonaron la Rioja á consecuencia de varias [illegible] que recibieron, tomándoles algunos prisioneros.

Observaciones meteorológicas.

1867 MAYO	Barómetro	Ter. Farh.	Hygrometro centígr. seco	húm.	Termómetro al aire	Termómetro max.	min.	pul.
28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
29	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Mayo 30 de 1867.

ULTIMAS VENTAS DE PLAZA.

Las que insertamos á continuacion vienen á completar nuestra revista comercial que dimos ayer.

Las siguientes existencias, quedan en primeras manos por vender:

1000 bhs. azúcar refinada, 236 id id. 6013 bultos id del Brasil, 1100 sacos café, 350 pipas caña, 1860 tercios y 5421 bultos yerba 830 pipas y 2000 bords. vino, 7500 sacos harina.

Por «Henry etc. Jacobs»—de Burdeos, 250 cjs. sardinas id á 40 cts. depto., 30 bords. vino tinto marca F. Lagueyte 18$40cts. id.

Al llegar—por «Felice,» de Marsella, despdo., 9 cjs. fideos de Roche 1$30cts. gruesa, 25000 baldosas 11$ millar, abordo.

Por «Saint Adresse»—del Havre, 60 balas papel paja chico á 38cts. resma, 80 id id mediano 45cts. id., 10 id id grande 55cts. id.

Por «Saint Pierre»—de Marsella, despdo., 16600 tejas 60$ millar, pagando los gastos desembarque el comprador.

Por «Ferlaine» de Burdeos, 200 bords. vino tinto marca Leonord 17$60cts. depto. 100 id id David Casteaux 18$40cts., 250 id id marca Espert 20$20cts. id. 30 id id marca Coiticaux Freres 17$60cts., 80 id id 18$, 100 id id John Oscar 18$50 id.

Por «Braun» de Hamburgo despacho, 200 damajs. de 4½ á 5 gals. aguardiente 8$, 600 id. de 4 id. id. 70 cts. [illegible]

Por «Undine,» de Baltimore 100 cjs kerosene 45 cts. gal. [illegible]

Por «Braun» de Hamburgo 189 cjs coñac marca Leonard 1$45 cts. depto., libre de almacenaje para el vendedor.

Por un buque de Hamburgo despachada, 1,500 piedras [illegible] vara cuadrada 1$40 cts.

Por «Adolphe» de Amberes en depósito, 500 cjs velas esteáricas á 20 cts. paquete, 100 cajs. coñac 1$50 cts.

Por «Saint Adresse,» vía del Havre, 25 cajs quesos redondos 11$ doc., depto.

Al llegar de Amberes por «Carolina Helwig,» en depósito, 25 cjs de 1 doc. quesos de bola 21$ doc., 50 id de 1 queso cada uno chatos holandeses 26 cts. lb.

Por «Rosa», de la Habana despdo., 180 pipas caña, las 128 en 61$, 289 cajas azúcar blanco 1.ª 2$50 cts. 2.ª 2$40 cts., terciado 1$35 cts.

(P. C. del Telégrafo.)

Bolsa Montevideana.

Mayo 29 de 1867.

Poca concurrencia asistió á la Bolsa.

Nada se anotó en las pizarras de este establecimiento hasta el momento de retirarnos.

No conocemos tampoco ninguna operacion en frutos ni en dondas.

Buenos Aires.

Mayo 27 de 1867.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS 2 DE LA TARDE.

Fondos públicos vendidos	$ fts	21000
Primer precio	54⅛	p%
Siguientes		
Para el 1º de Junio		
Varios plazos		
Ultimo al contado	54⅛ á 54⅝	p%

VENTAS DE FRUTOS.—Dia 27.

300 cueros vacunos campo á 112$ pfs.
200 Idem idem mestiz á 116 id id.
300 idem idem matadero 125 á 123 id id.
400 idem idem de la estacion 60 á 85 id doc.
400 ½ lana borrego á 19 id id.
200 idem idem á 50 id id.

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno á 210 $ fanega.
100 idem idem regular á 220 id id.
150 idem maiz en espiga 100 á 106 id id.

Noticias del Paquete.

Fondos públicos y descuentos.

La tasa de descuento en Francia é Inglaterra no sufrió alteracion.

Lóndres—El 23 se cotizaban los Consolidados de 90⅞ á 9¼, y el 27, por telégrama, á 90⅞.

Paris—El 27 se cotizaba el 3p.% á fr. 68,70 en vista de las noticias pacíficas llegadas en aquel dia, y el 4½ p.% á fr. 94,90.

Nueva-York—20 de abril: oro á 138 1½; cambio sobre Londres á 109 3/8; algodon *mediano Upland*—25 á 26 cent.

Hamburgo—20 de abril. Dinero abundante, subió el descuento á 2 1½ p.%.

Bahia—13 de mayo. Cambio sobre Londres 23 1/8 á 23 1/4, sobre Paris 405 á 410. Onzas Patria 31$500. Soberanos 10$100.

Pernambuco—13 de Mayo. Cambio sobre Londres 23 á 23⅛, sobre Paris 400 á 405—Descuento de 8 á 10 p.% al año.

Rio de Janeiro—22 de Mayo. Cambio sobre Londres 23 á 23⅛, Paris 420. Hamburgo 780.—Soberanos 10$530—Descuento de 8 á 10 p.% segun firma.—Pólizas del 6 p.% de 88 á 89½ p.%.

Lisboa—Se descubrió cantidad de notas falsas de 20$000 del Banco de Portugal.

Fletamento

En Rio de Janeiro se fletaron: para Montevideo el bergantin holandes «Dirk Kendrick» en 8,400 patacones, y el bergantin portugues «Arab» en 4,150; para Buenos Aires el bergantin prusiano «Elizabeth Schades» en 1200 patacones.

FRUTOS DEL PAIS.

Liverpool y Lóndres

Abril 27.

Cueros del Rio de la Plata.—Mercado mas animado. Precios: Salados pesados de buey á 5¼ d, salados livianos de 5½ á 5¾ d. salados livianos de vaca de 4¾ á 5¼ d., secos pesados buey y vaca de 7¾ d. á 8 d, secos livianos buey y vaca de 6 d. á 7 d.

Astas del Rio de la Plata y del Rio Grande—Cotizamos hoy: De vaca, de 10@ á 13@; de buey, de 20@ á 33@.

Lana—Mercado sin alteracion. Cotizamos hoy: de Buenos Aires; sucia, merina, de 7 á 8¼; id. mestiza 1.ª, de 6¾ á 8¼; id. id. 2.ª, de 6¾ á 7¾; Lavada, merina, de 13 á 16¼; id. mestiza 1.ª, de 12 á 15; id. id. 2.ª, de 10¼ á 14. De Montevideo y Entre-Rios: sucia, merina, de 8 á 9¼; id. mestiza 1.ª, de 7¼ á 9; id. id. 2.ª, de 7 á 8¼.

Havre

Abril 27.

Cueros—Mercado bueno. *Del Rio de la Plata*—secos de buey de fr. 167 á 170, id de vaca de fr. 160 á 165, de caballo salados á 15 [illegible]

Lana—Sucia de fr. 1.67 á 2.10.

Cerda—Ninguna alteracion.

Amberes.

Abril 27.

Cueros—La demanda es casi nula. Precios flojos.

Lana—Id.

Sebo—En baja.

Nueva York.

Abril 20.

El oro queda á razon de 37% el algodon á 25% y el cambio sobre Londres á 109%. El mercado queda agitado por las muchas quiebras de comerciantes de algodon.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 29.

Drabble hnos. 1 cj. 60 pzas. zarazas, pza. 2,40; 1 id. 30 doc. camisetas, doc. 3,00.

[illegible]

Despacho de Almacenes—Dia 29.

[illegible]

Descarga á Despacho—dia 29.

[illegible]

Descarga á Depósito—Dia 29.

[illegible]

Reembarco dia—29.

Para el Salto—Por L. Democo 1 bolsa pimienta 7 pipas [illegible]

Paysandú el 6 del corriente, gol. nacl. «Ana Felisa», de 16 tons., patron Antonio Ortiz con 5 de trip., á P. y Areco con 400 fanegas carbon.

Salto el 27 del corriente, payl. nacl. «Porvenir», de 25 tons. patron Antonio Santos con 5 de trip., á P. y Areco con 77 trozos madera, 1 cj. calzado, 310 cueros vacunos secos, 135 tercios yerba, 7 fardos lana, 2 bolsas cerda.

Llevan balija

Para Rio Janeiro con los mismos para Europa, saldrá hoy 30 de Mayo á las 10 de la mañana el vap. paquete de la Real Compañía inglesa. La Administracion General de Correos recibe la correspondencia para España y demas puntos de Europa con escepcion de Lisboa que debe llevarse al Consulado hasta las 7½ de la mañana.

El Consulado inglés, recibe como antes la para el Brasil y Portugal, y la para España sin franqueo hasta las 8 de la mañana.

Para Buenos Aires saldrá hoy el vapor paquete americano «Edward Everett». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

[illegible]

TELEGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 28

Manifiesto de la barca francesa «Acapulco», procedente del Havre consignada á Edmundo Bartholl y ca. con 100 canastos champagne, [illegible]

Buenos Aires el 26 del corriente, bergantin italiano «Orta», de 237 toneladas, capitan José Sportono con 9 de tripulacion, á Risso y Schiaffino en lastre.

Dia—29.

Buenos Aires el 28 del corriente, bergantin prusiano «Dabeira», de 233 toneladas, capitan A. L. Sarnon con 10 de tripulacion, á Juan A. [illegible] en lastre.

Buenos Aires el 27 del corriente, bergantin goleta sueco «Jacob», de 119 toneladas, capitan J. Hesselgrann con 6 de tripulacion á Alejandro Madero con 1065 bolsas vacias.

[illegible] el 47 del corriente, barca hamburguesa «Eduard Elise», de 287 tons., cap. Vossen con 13 de trip., á J. B. Schwartz con 1000 fanegas carbon 274 carradas leña.

Liverpool berg. ing. «Florence Pope» consignado á Humphreys y Clark con artículos para el mercado del pueblo.

Rio Janeiro, el 23 del corriente, vapor paquete francés «Aunis» con 28 pasags. para esta plaza y 68 para Buenos Aires, y cargamento general; en el próximo número publicaremos su manifiesto.

Buenos Aires el 28 del corriente, vapor paquete americano «Edward Everett» de 420 tons., cap. Chadusich con 60 pasags., á Miguel Alvarez y hno. [illegible]

Encomiendas—á Bates Stokes y ca. 1 bulto, á Fructuoso Mendoza 1 id, á Alejandro Madero 1 id, á J. Donaldson 1 id, á F. Sprunck y ca. 1 id, á Stock y ca. 1 id, á Gotting hnos. y ca. idem.

Entradas de Cabotaje—dia 28.

Rosario Oriental el 27 del corriente, pailebote nacional «Albertito», de 78 toneladas, patron Francisco Asencio con 4 de tripulacion, consignado á Passano y Areco con 18 docenas cueros lanares, 300 fanegas trigo, 1 bolsa cueros secos 1 id yeguarizos, [illegible] 1 gallinero con gallinas, 300 cebollas.

Dia—29.

Concordia el 20 del corriente gta. nacional «Emilia 2.ª» de 25 tons. pat. José Garbino con 6 de trip. á Fraga y hno. con 1603 cueros de potro salados, 135 id id [illegible] 640 cueros vacunos secos, 250 id id salado, 1 fardo lana, 1 cama de fierro, 1 colchon, [illegible] 1 baul ropa de uso, 50 fanegas carbon.

Fray-Bentos el 20 del corriente, gta. arg. «Angelita» de 40 tons. pat. Francisco Vasallo con 6 de trip. consignado á Fraga y hno. con 450 fanegas carbon.

Nueva Palmira el 17 del corriente, berg. gol. italiano «Pancho», de 75 tons. patron Angel Raffo con 7 de trip., á A. Mora con 50 carradas leña.

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias
ENSÁYESE, PRUÉBESE



por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de

Tísis Pulmonar, Catarro, Asma, Bronquitis, Tos Ferina, Coqueluche, Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos

PECTORAL DE ANACAHUITA
DE KEMP,
es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias*.
Preparado solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE
BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
Para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizados de conservarse en cualquier clima
NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurable.
Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:
Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Hígado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesía,
Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espédito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

ESTABLECIDA EN 1832
ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas escelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abcesos, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrufulosas y Escabiosas.
También es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blanco,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad,
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é Ictericia.
«garantiza que esta preparacion mas pura y poderosa»

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,
Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.
Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP.
Preparada solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

HOTEL WASHINGTON
Calle Washington núm. 124
SERVICIO ESMERADO
Y PRECIO EQUITATIVO
M. 15-perm.

BANCO ITALIANO
56P — PIEDRAS — 56P
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES

1º Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2º Adelantar fondos en cuenta corriente con garantías de valores aprobados por la Gerencia.
3º Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4º Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
5º Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendra una

CAJA DE AHORROS

Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde **un peso y sus múltiplices hasta 2,000 pesos.**

ADMINISTRACION

Comision Fiscal
Sr. D. Andrés Folle.
» » Juan Bautista Lombardo.
» » José Rocca.

Gerencias

Montevideo	D. Francisco Luis da Costa Guimaraens Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Buenos Aires	» Manuel Gomes de Oliveira.
Paisandú	» Ernesto de las Carreras.
Mercedes	» Justino Muños.
Salto	» Cárlos Becu.
Tacuarembó	» Juan Bautista Randle.
Cerro-Largo	» Juan Lindolfo Cuestas.
Durazno	» Ramon de Santiago.
San José	» Gerardo Sienra.

Firma de Billetes
Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vallvé, D. Augusto Salvañach, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Derqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:
F. L. da Costa Guimes.
L. Gomes Perª.
A. Vallvé.
A. Salvañach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Derqui.

EXPEDIENTE

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la **Caja de Ahorros.**
Montevideo, Diciembre 17 de 1866.
d18-perm. **F. L. da Costa Guimaraens**, Gerente principal.

A los Estancieros

P. Giot, en el viaje que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Bugnot, etc., etc. En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschow, de Collin ó Wollin, de Mattes ó Hohenkartzing, de Saenger ó Schmoelln, etc., etc., y á elegir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en estos paises, porque los precios de esos animales son bastantes elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.
Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.
El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:
Carneros .... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas .... de 10 á 20 » » »
Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, 2½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de estos lindos animales.
Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas; se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot—Aunque el Sr Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el pais, puede á la vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos á razon de 8$ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. n. 6-perm.

FOTOGRAFIA MASONI
101—RINCON—101
Se sacan toda clase de retratos. m. 27-perm.

GRANDE, VARIADO Y ELEGANTE
Surtido de ropa hecha
Á LOS 700,000 PALETÓS
CALLE DEL SARANDI
FRENTE Á LA BOTICA DEL ROMANO

El dueño de este establecimiento avisa á sus favorecedores y al público en general que por el último paquete frances «Aunis» ha recibido un grande y variado surtido de ropa hecha, toda de última moda, consistiendo en lo siguiente: trajes completos de casimir de colores, jaquets de colores, sacos cortos de castor (última moda) levitones y sobre-todos acolchados de castor negros y de colores, sobre-todos castor de dos caras, capas de paño negro y de casimir de color, chalecos y pantalones de gustos escogidos.
Igualmente un brillante surtido de trages completos para niños de todas clases.

PARA EL CAMPO

Ponchos de paño de todas clases desde 10 hasta 60 pesos, pantalones de casimir finos y ordinarios, paletos de paño piloto, id de paño negro y reliva de color etc. etc.

ACUDAN
Y SE CONVENCERÁN
M. 4—1 mes—10 p. en la 3ª.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PÍLDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Profesor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas píldoras, que el célebre profesor ha conseguido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que él emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su inmensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnes, lepra, mentagra, elefantiasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.
El doctor Cazenave ha formulado tambien píldoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bilis, las flemas, los dolores de cabeza, los atordimientos, la apoplegía, la constipacion, etc.
Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE
CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR
POR GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, después algunos años, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la droguería y de la farmacia, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon y poseedores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.
Ensayos multiplicados, hechos en todos los países de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.
La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en
Las **Escrófulas**, el **Gérmen de las afecciones escrofulosas**, la **sífilis**, así como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:
Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.
Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en
La **Gota**, el **Reumatismo**, la **Erisipela**, las **Fiebres intermitentes y perniciosas**, las **Hemorroides, Derrames de leche**, la **Hidropesía**, el **Escorbuto**.
La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:
Lepra, Acnea, Eczema, Herpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.
Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozanía y la salud del rostro.
Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.
Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

LIBRERIA DE MARICOT
(A. Iorin y Ca.)
Emigracion y Colonizacion
EN
LA PROVINCIA BRASILERA
DO RIO-GRANDE DO-SUL,
La República Oriental del Uruguay
Y todo el vasto seno del Plata
POR
ARSENE ISABELLE
AUTOR DEL VIAGE Á BUENOS AIRES
Y Á PORTO-ALEGRE
Sebastian Gaboto
Descubridor de los rios Uruguay Paraná y Paraguay
POR
EL MISMO AUTOR
M. 17-15 p.

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
243 — CALLE DEL CERRITO — 243
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
243 — CERRITO — 243
o3-perm

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
Que existia en la calle de la Colonia 14 y 16
EN LA
N 15 — CALLE ORTE DEL MERCADO — 17

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, queserán servidas con toda prontitud.—*Antonio Brope* o14—pm

Loteria de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA
La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 600 suertes.
Los billetes son lografiados en papel rosado con tinta celeste y numeracion negra.
SE JUEGA EL 31 DE MAYO DE 1867.
SUERTES.

1 de	500 onzas ó sean 7,680 $n.	
1 de	1000 $n.	
2 de	500	»
4 de	200	»
5 de	100	»
25 de	40	»
200 de	12	»
362 de	10	»

600 suertes
El billete entero vale 2 pesos m/n
Montevideo, Mayo 24 de 1867. M. 25-5p.

La revolucion de 1857
Y LA
HECATOMBE
DE QUINTEROS
2ª PARTE Y CONCLUSION
Se vende en la imprenta de *La Tribuna* y en todas las librerias de la capital. M. 9-30 p.

Merceria del Pájaro
Calle Ituzaingo 125 hay un gran surtido de cigarros habanos y artículos de mercería precios cómodos. M. 23-8p.

¡¡Juvenud aspirante!!
2.º Curso Teneduria de libros en partida doble, método teórico práctico. Balance general todos los meses al objeto que todo discípulo quede en actitud de proceder en forma una vez en la práctica.—Se empezará infaliblemente el 1.º del próximo Junio de 6 á 7 de la tarde todos los dias hábiles escepto los jueves, en el domicilio del que suscribe, Calle del Cerro núm. 87 segundo altó, entre las calles Rincon y 25 de Mayo.—*Por Jacinto Casanovas.* m. 7-1 m.

COKE
Este combustible es mas ventajoso para las estufas y cocinas económicas por su duracion, baratura y aseo se vende en la
BARRACA DE SOLIS
Calle Solis núm. 2
CARBON DE PIEDRA
M. 22-1 mes.

Sociedad Filarmónica
Esta Sociedad que se propuso desde su fundacion el objeto muy noble y muy profícuo de popularizar el arte musical entre nosotros y ofrecer al mismo tiempo los medios para revelarse á los que la naturaleza ha dispuesto particularmente para este arte en sus distintas manifestaciones, para llegar muy directa y rápidamente á sus fines y para mostrar al mismo tiempo su gratitud hácia los suscritores que tanto lo sostuvieron y animaron en su empresa, ha dispuesto ofrecerle una reunion musical en el Salon de la Sociedad, que tendrá lugar todos los lúnes.—La primera de estas tertulias se verificará el lúnes próximo 3 del corriente.—Para la entrada dicha reunion se dará una targeta especial.—*La Comision.* M. 5-1 mes.

¡¡Atencion los Albañiles!!
A precio equitativo: yeso argentino de superior calidad, se vende por mayor y menor, ocurran en la calle del Juncal núm. 109 darán razon. M. 19-15 p.

FOURQUET
FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE
Muestras y letreros
DE TODAS CLASES
Dorados y bronceados á fuego
Sobre todos metales
CALLE DE LOS ANDES 116 (ESQUINA 18)
m. 31—perm.

Progreso Nacional
IMPORTANTE
Tegidos de alambre, sea de fierro ó de bronce ó cobre aparente para claraboyas, ventanas etc., se fabrica al gusto del comprador, en el Almacen, Nivel de L. Casati, calle 25 de Agosto número nuevo 130 y viejo 98 y á precio módico. m. 12-perm.

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135
Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujia, la cuchilleria y tijeteria, y los útiles de toda clase para arboricultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.
Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.
Recomendamos de antemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bigou. m. 1-perm.

Comision E. Administrativa
La Oficina de Contribucion Directa, con acuerdo Superior, abre un nuevo plazo hasta el 31 del corriente mes para el cobro del impuesto de las propiedades cuyos dueños hicieron su declaracion en tiempo hábil, y dejaron sus planillas en esta Oficina para la liquidacion precisamente á los interesados, que, luego de trascurrido aquel plazo el cobro se hará juntamente con la multa que la Ley impone á los remisos y morosos.—Montevideo, Mayo 28 de 1867.—*El Receptor* N. 19-10p.

Pueblo Joaquin Suarez
VENTA DE TERRENOS
Los interesados en la adquisicion de sitios del nuevo pueblo, denominado Joaquin Suarez, situado en uno de los puntos mejores y mas pintorescos del pais y que ofrece mayores ventajas tanto por su inmediacion á la Capital cuanto por estar sobre la costa del hermoso Rio Santa Lucía, pueden ocurrir á la calle de Maciel núm. 6 todos los dias hábiles desde las doce á las tres de la tarde, que hallarán con quien tratar. M. 25-15.

Hotel Washington
Se abrió el hermoso establecimiento
Los precios de comida son los siguientes:

Pension entera	25 $
Media á la comida	18 $
Id id almuerzo	15 $
1 almuerzo	60 cts.
1 comida	1 $

Es inútil advertir que hay en dicho establecimiento toda clase de vinos y licores: esquina de las calles 1º de Mayo y Washington se está preparando para la table d'hote, se avisará. M. 28-7 p.

GRAN DEPÓSITO DE LIBROS
EL MADRILEÑO
CALLE DE LOS 33 NÚM. 142

- Año cristiano, vidas de Santos con hermosas láminas y encuadernacion un hermoso volumen ... $ 1 50
- Atala y René por Chateaubriand 1 tomo edicion española ... 20
- El Corderillo ó la buena hija 1 tomo idem ... 20
- El Canario 1 tomo idem ... 20
- Cuentos de las Hadas 1 tomo idem ... 20
- El Italiano ó el confesionario de los penitentes Negros 3 tomos 12º idem ... 1
- Carlos y Fani aventuras de dos niños abandonados 2 tomos idem ... 50
- Elementos de Gramática castellana por H. y Quiros 1 tomo ... 15
- Moral militar 1 tomo en 4º ... 60
- Instituciones Militares 1 tomo en 4º ... 70
- Ejercicios espirituales 1 tomo 18 pasta dorada ... 40
- Fábulas de Samaniego 1 tomo ... 24
- Idem de Iriarte 1 tomo ... 24
- Huevo de Pascua 1 tomo 12 ... 20
- Castillo de Flores 1 tomo 12º ... 20
- Corderillo (el) 1 tomo 12º ... 20
- El Jóven hermitaño 1 tomo 12º ... 20
- Genoveva 1 tomo 12º ... 20
- El Pueblo Hebreo 1 tomo 12º ... 20
- El Cielo 1 tomo 12º ... 20
- La Estrella de la Juventud Española 1 tomo 16 ¼ pasta ... 20
- El Fleuri en verso por Pirala 1 tomo 12º id id ... 20
- La Mancha del Siglo por Balmed 1 tomo ... 20
- Plutarco de los niños 1 tomo 12 ¼ pasta ... 30
- La misma obra en rústica 1 tomo 12º ... 20
- La Henriada por Voltaire 1 tomo 12 ... 35
- Gramática latina de Nebrija 1 tomo ... 50
- América (Estados-Unidos) 1 tomo 12º ... 20
- Cristobal Colon 1 tomo idem ... 20
- Hernan Cortes 1 tomo idem ... 20
- Visita al Santísimo Sacramento 1 tomo 12 mosaicos cortes dorados ... 40
- Oficio Parvo de Ntra. Señora 1 tomo 16 pasta ... 40
- Baladas españolas por Barrantes 1 tomo ... 40
- El Visitador del pobre por Gerando 1 tomo ... 40
- Ejercicio Cotidiano Diccionario completo 1 tomo 16 pastas cortes dorados ... 20
- Combate Espiritual 1 tomo 16 pasta ... 30
- Ramillete de Divinas Flores 1 tomo 12º mosaicos, cortes dorados ... 30
- La Cruz de madera 1 tomo idem idem ... 20
- Pizarro 1 tomo idem idem ... 20
- La Paloma 1 tomo idem idem ... 20
- Escenas de la vida India 1 tomo idem idem ... 20
- El Amigo del Pecador por Ligorio 1 tomo 12º pasta (con viñetas) ... 40
- El amigo de los niños 1 tomo 16 láminas ... 18
- Silabario Enciclopédico 1 tomo 12 idem ... 18
- Catecismo Histórico de Fleuri 1 tomo id id ... 18
- El Collar de la Reyna por Dumas edicion española 2 tomos 12 ¼ pasta ... 1 40
- La misma obra por id 4 tomos ... 1 60
- Caballero de Harmental por id 1 tomo ... 40
- Condesa de Salisburi por id 1 tomo ... 40
- Luis XV por id 2 tomos ... 80
- La Regencia por id edicion española 1 tomo ... 40
- La Reina Margarita por id 2 tomos ... 80
- Isabel de Baviera por id 2 tomos ... 80
- Guerra de las Mujeres por id 2 tomos ... 80
- La Dama de Monsoreau por id 3 tomos ... 1 20
- Los Tres Mosqueteros por id 3 tomos ... 1 20
- Veinte años Despues por id 4 tomos ... 1 60
- Vizconde de Bragelone por id 6 tomos ... 2 40
- Sultaneta por A. Dumas 1 tomo 8º tela ... 40
- El caballero de casa Roja por id 2 tomos id ... 80
- El Tulipan Negro por id 1 tomo id id ... 40

OBRAS ILUSTRADAS
CON MULTITUD DE LÁMINAS.

- Gil Blas de Santiyana 2 tomos 4º bella encuadernacion ... $ 2
- La Boca del Infierno por Dumas 2 id id id ... 2
- Los Tres Mosqueteros por id 2 id id id ... 1 50
- Veinte años Despues por id 2 id id id ... 2
- Vizconde de Bragelone 4 id id id ... 3
- Isabel de Baviera ... 1 20
- Los Salteadores de Sierra Morena por Cubero 1 tomo id id ... 1 40
- Conquista de Granada por Bulver 1 tomo id id ... 1 60
- Sanson el Aventurero por C. de Leon 1 tomo id idem idem ... 1 40
- Ladron de la Corte Actea y Neron 1 id id id ... 1 40
- Aventuras de Felipe 4º hijo de un curtidor y amores de una española ... 1 50
- Nuestra Señora de Paris por V. Hugo 1 tomo idem idem idem ... 1 60
- El Tributo de las cien Doncellas por Fernandez y Gonzalez 1 tomo idem idem ... 1 40

M. 7-1 m.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
83 — CALLE DE MERCEDES — 83
o3-un año

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—**TAPAS** de carretas—**TOLDOS** de pátio—**CARPAS** para ejército, de todos tamaños.
o8—

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena
» » Apolinario Benítez y Cª
» » Mariano Cabal.
» » Mariano Casares.
» » Vicente E. Casares.
» » Viuda é hijos de Gándara.
Señor D. Bernardo Iturraspe.
» » Lavalle y Ramos.
» » Eduardo Lumb.
Señores Matti y Mata.
Señor D. José Martinez de Hoz.
» » Mariano Miró.
Señor D. Francisco F. Moreno.
» » Enrique Ochoa.
» » Enrique Tomkinson.
» » Tomás Tomkinson y Cª.
» » Zumaran y Cª.

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Consul G. de S. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política
Sr. D. Francisco J. Bocquard.
» » Daniel Zorrilla.
» » Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
Sr. D. Patricio de Salterain.
» » Juan Mac. Coll.
» » Leon Domecq.

Situacion de la compañía en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—**1,810,719:75**	**1,535**	Ps. plata—**328,756:34**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

Compañía Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA
Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:
Nombres y direcciones con *diez* palabras, pagarán 2$ m/n. ó 50$ m/c. de Buenos Aires.
Por cada *diez* palabras mas, 1$ m/n. ó sean 25$ m/c. de Buenos Aires.
Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.
De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.
Juan Oldham.—Ingeniero y Gerente.
N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.
Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo núm. 87, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.
jn20—pm

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori (é hijo,) calle del Juncal núm. 135 en los altos, primer piso, habitacion núm. 3.—Montevideo, Abril 1º. de 1867—*Faustino Santos* a. 5-perm.

A las familias Una señora jóven, aun de nacionalidad francesa que posee su diploma de profesora, recibido de la Academia de Francia, y que conoce el piano y el dibujo desearía colocarse como aya para la educacion de una ó mas niñas en una familia que dejaria la América para ir á residir á Europa en cualquiera comarca que sea.—Ella presentará todos los informes apetecibles—Dirijirse verbalmente ó por escrito calle de Soriano núm. 10. 18-15p.

Se compra Un volanta de dos asientos y cuatro ruedas con ó sin caballo. Dirigirse calle del Yí 220. M. 17-15p.

Se alquila Una casa de 5 piezas, altillo, 2 pátios, pisos de tabla y cielos rasos, calle del Yí 222. M. 17-15p.

Persona Una práctica en frutos y hacienda de la campaña desea hallar colocacion en una buena casa de comercio, saladero ó barraca, dará los mejores informes, dirigirse calle Zavala 48. M. 22-8 p.

Judicial Escribanía de Cámara 2ª. Seccion—Por el presente se cita, llama, y emplaza, á D. Manuel Piñeiro apoderado de los herederos de D. Lorenzo Santucho para que en el término de veinte dias comparezca ante esta oficina á oir providencias en los autos que sigue D. José María Rodriguez y Flores por la sucesion de D. Manuel Larravide con sus poderdantes sobre campos bajo apercibimiento de seguirse la causa en rebeldía, pues así está mandado con fecha veinte del corriente, en los autos de la materia á pedimento de la parte interesada—Montevideo, Mayo 22 de 1867—*Manuel Perez Gomez*—Escribano Público. M. 23-10p.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduría de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Camacuá núm. 22. *Jaime Roldos y Pons.*
NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador. m. 15-perm.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª. Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Fulle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª. Juana F. Castagnet, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparraguerra—Montevideo Enero 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. c. 29-perm.

Al Comercio Por el presente aviso hago saber al comercio, que con esta fecha he vendido mi establecimiento de fonda conocida por Canoba del Cordon á D. Pedro Sigo; el que tenga algo que reclamar se presentará en la misma hasta el 31 del presente, pasado cuyo plazo no se oyen reclamaciones—Montevideo, Mayo 25 de 1867—*Juan Iriberne.* M. 25-5 p.

Afinador de pianos En la calle de Buenos Aires núm. 171 dirigirse á D. Camilo Fagel. En la misma casa encontrarán tambien pianos de todas clases y de los fabricantes mas afamados de Europa. a. 1º. perm.

Libros Calle de Bacacay núm. 30 (frente al hotel de Solís) se acaban de recibir dos cajas y quedan pocos ejemplares. Al por mayor se hace una gran rebaja en los precios. M. 25-6 p.

Terreno en venta Se vende uno compuesto de cuarenta varas de frente á la calle de Mercedes por 50 de fondo formando esquina con cimientos, galpones, una pieza de material y aljibe de 60 pipas, de la Capilla del Cordon una cuadra al Norte, para tratar calle de Paysandú 68. m. 18-15p.

Ama de leche Se necesita, calle de Buenos Aires núm. 128. M. 28-3 p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 2ª. Seccion—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la segunda seccion fecha 18 del corriente, cítase á Don Pedro F. Possolo, para que en el término de doce dias contados desde la fecha, comparezca en la oficina de dicho Juzgado á oir providencias en los autos que le sigue Don Pedro Gonzalez Vrailaud, sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 22 de 1867—*Manuel Sanchez*, Escribano de lo Civil 2ª. Seccion. M. 28-3p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, por el presente, se cita llama y emplaza por el término de diez dias, al que se considere hábil para representar á la sucesion del finado D. José María Guerrero á fin de que en ese término se presente ante dicho Juzgado, á estar á derecho, en los autos que D. Pedro Rebollo por Dª. Carmen R. de Reissig sigue ejecutivamente con la Testamentaria de D. Manuel Reissig por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar; pues así está mandado, por auto asesorado recaido en los de la materia—Montevideo, Mayo 27 de 1867—*Pedro de Latorre*, Escribano público. M. 28-3p.

Sirvientes Se precisan en el Gran Café Ibérico; es inútil se presenten sin recomendacion. M. 29—3 p.

Oficial barbero Se necesita uno, calle del Rincon 170. M. 29 3 p.

Pedro Arosteguy debiendo salir dentro de poco para Europa, desearia hablar antes con su hermana Juanita como para despedirse de ella, calle Ciudadela núm. 157. M. 29-3 p.

Café de l'Esperance
37—CALLE DE LOS 33—37
CUARTOS AMUEBLADOS
Se toman pensionistas al mes
TRATO ESMERADO
Y precios equitativos.
M. 18-10.

Libreria de Maricot
(A. MORIN Y Ca.)
207 — 25 DE MAYO — 207
TABLAS DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPÚBLICA
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862
Y VICE-VERSA
Con fracciones decimales para todas las unidades de ambos sistemas, y con estricta sujecion á las Tablas Sinópticas publicadas por la Contaduría General, en virtud de la resolucion del Superior Gobierno, de 1º de Diciembre de 1863.
SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.
Por Arsene Isabelle
Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision del Sistema Métrico.
PRECIO 30 cts.—(26 REALES)
Se ha formado tambien un
CUADRO SINÓPTICO,
de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. el ejemplar.
Se hallan tambien en venta en la oficina de El Siglo.

Fotografia
MONTEVIDEANA
De José A. Vasquez y Ca.
SUCESOR DE PEDRO BAJAC.
165—Calle 18 de Julio—165.
m-7perm

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca
Unico agente en Montevideo
D. JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRO 105
El abajofirmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.
Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.* se recomienda por su calidad superior.
Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.
Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
m. 24-1m *J. Lafitte.*

A los Agrimensores
Direccion General de Obras Publicas
De conformidad con lo dispuesto por el Gobierno de la República en el decreto de 28 de Marzo último, se previene á todos los Sres. Agrimensores del Estado, que desde el 1º. de Agosto próximo venidero es obligatorio el uso del teodolito en todas las operaciones de mensura que practicaren, salvo los casos previstos por esta Direccion en el oficio que, en 18 de Marzo último dirigió al Ministerio de Gobierno.
Tanto este oficio como el decreto Superior á que se refiere este aviso, se hallan á disposicion de los Sres. Agrimensores que deseen obtenerlos, en la Secretaría de esta Oficina.—Montevideo, Abril 30 de 1867.—Por órden de la Direccion, *Juan de Handy*—Secretario. M. 5-1 m.

FOTOGRAFIA
17—Calle del Cerro—17
AL
BARATO Y BUENO
En este establecimiento se sigue sacando retratos
A 15 REALES LA DOCENA
No se descuidan caras y trabajos para que las tarjetas sean de plena satisfaccion de las personas que quieran retratarse.
No se entregan targetas si no son buenas
Prueba de cuanto se publica es la gran concurrencia que de meses tiene dicho establecimiento. M. 5-perm.

CHALONES
DE
CACHIMIR
Gusto moderno y de merino bordados, se han recibido en la tienda de M. Luis Ardito, esquina del 25 de Mayo é Ituzaingó núm. 281, y un selecto surtido de géneros para la estacion, como altares afrancelados, merinos escoceses.

Mensagerias de Paysandú
Itinerario en vigencia desde el 15 de abril de 1867, para las Diligencias establecidas en la carrera
Entre Paysandú, Tacuarembó y Santa Ana do Libramento.
Tocando en Puntas de Sarca, puntas de Baldés, puntas de Arerunguá, puntas de Cuayabos, Palmar del Arroyo Grande, Arerunguá, Puntas de Tres Arboles, Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tacuarembó, Sois ipuedes grande, Cueva del Tigre, Piedra Sola, Puntas de Tamberes, Puntas de Tranquera, Punta de Lujan, Villa de Tacuarembó, Tres Cruces, Tacuarembó grande y Cuñapirú.
Salida de Paysandú para Tacuarembó—Los dias 1, 11 y 21 de cada mes, á las 5 de la mañana
Idem de Tacuarembó para Paysandú—Los dias 1, 11 y 21 de cada mes, á las 5 de la mañana
Salida de Tacuarembó para Santa Ana do Libramento—Los dias 1, 11 y 21 de cada mes á las 5 de la mañana.
Salida de Santa Ana do Libramento para Tacuarembó—Los dias 8, 18 y 28 de cada mes á las 5 de la mañana.
TARIFA—Pasage de Paysandú á Santa Ana 20 $.—á Tacuarembó 12 $.—y de Tacuarembó á Santa Ana 8 $.—Para los puntos intermedios segun apósito arancel.—Encomiendas para Tacuarembó y puntos intermedios hasta las 5 libras 60 cts.—le hasta 20 libras 1$20 cts.—Y por cada libra que esceda de este peso 05 cts.—Para Santa Ana do Libramento no se admiten encomiendas que escedan del 2 libras y pagarán 1$20 cts.—Oro 4 p. % Plata 2 p. % Papel ¼.
Para mas pormenores ocurrase á las Agencias en Montevideo Schutz y Mellan, Paysandú Francisco Sinistri, Averias Tomas Piquet, Tabaarembó J. B. Oliva y en Santa Ana do Libramento Queirolo hnos.—Director de la Sociedad—*Francisco Sinistri.* m. 7-pm.

Carbon de luz
DE
SUPERIOR CALIDAD
Barraca de Solis
Calle de Solis núm. 4.
a. 3-perm.

Importante
ISLAS DEL PARANÁ—A los que quieran cultivarlas se les darán terrenos gratis por el tiempo que quieran y otras ventajas convenientes sobre todo á los estrangeros que posean un pequeño capital de 5 á 10 onzas—Para obtener informes minuciosos, ocurran calle de Camacuá 36 donde se les detallarán. M. 24-5p.

GARNEROS
PADRES
RAZA NEGRETTI
Se hallan en venta, de la mejor raza y en exelente condicion en la calle del Cerrito número 129.
PRECIOS
Los mas baratos posible
M. 25-15 p.

TIENDA
De las familias económicas
61—CALLE DEL CERRO—61
Muy gran surtido de trajes para niñas y niños de 4 á 12$—Sobretodos para hombre á 12, 13, 14 y 16 $.—Capas de casimir para señora última moda de 12, 13 y 14$—Botines con elástico para niños 1$—1,20 cts.—Zapatillas forradas de franela $ 1,20 cts.—Toballas para hilo 40 cts.—Camisas finas vista de hilo 20$ docena—Trajes completos de casimir para hombre 10 y 12$—Chalecos de casimir 2$50 cts.—Y una infinidad de artículos que se venden á precios sumamente módicos. M. 5-1m.

Se alquilan dos cuartos en una casa de familia en la calle del Arapey en la botica Oriental darán razon. M. 28-5 p.

Se alquilan tres piezas de alto con cocina y demas comodidades, en la calle 25 de Mayo núm. 118, para tratar en la misma. M. 26-4 p.